



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

**Plan de Accion Institucional 2023
Enero – Marzo**

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Bogotá D. C., junio de 2023

DIRECTIVOS

CECILIA LÓPEZ MONTAÑO

Ministra

LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO

Viceministro de Asuntos Agropecuarios

DARIO ALCIDES FAJARDO MONTAÑA

Viceministro de Desarrollo Rural

JENNIFER BERMÚDEZ DUSSÁN

Secretaria General

NESTOR EDUARDO VELASQUEZ GONZÁLEZ

Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

SANDRA MARCELA TORRES FORERO

Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales

AURA MARÍA DUARTE ROJAS

Directora de Cadenas Pecuarias y Pesqueras

MARÍA DEL PILAR RUIZ MOLINA

Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y
Protección Sanitaria

NICOLAS PEÑA TENJO

Director (E) de Mujer Rural

ANDRÉS LEONARDO PARRA CRISTANCHO

Director de Ordenamiento Social de la Propiedad
y Uso Productivo del Suelo

FELICIANO CASTILLO HURTADO

Director (E) de Gestión de Bienes Públicos Rurales

NICOLAS PEÑA TENJO

Director de Capacidades Productivas y Generación
de Ingresos

JORGE ANTONIO CUENCA OSORIO

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

SEBASTIAN VARGAS VARGAS

Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

MANUEL CAMILO MOJICA SALAZAR

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ADRIANA MARÍA JARAMILLO PINZÓN

Jefe Oficina de TICs

ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Contenido

INTRODUCCION	1
1. Viceministerio de Desarrollo Rural.....	5
1.1. Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	5
1.2. Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.....	8
1.3. Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	11
1.4. Dirección de Mujer Rural	22
1.5. Grupo de trabajo despacho Viceministro de Desarrollo Rural.....	28
2. Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	32
2.1. Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	32
2.2. Dirección de Cadenas Pecuarias, Acuícolas Y Pesqueras.....	35
2.3. Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	37
2.4. Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.....	42
2.5. Grupo de trabajo Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios	48
3. Oficinas Asesoras.....	53
3.1. Oficina De Asuntos Internacionales.....	53
3.2. Oficina de Control Interno	58
3.3. Oficina de las Tecnologías de la Información.....	61
3.4. Oficina Asesora Jurídica	65
3.5. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.....	72
3.6. Oficina de Comunicaciones y Prensa	76
4. Secretaría General.....	78
4.1. Grupo Administración Sistema Integrado de Gestión.....	78
4.2. Grupo de Atención Al Ciudadano	80
4.3. Entidades Liquidadas.....	83
4.4. Grupo Control Interno Disciplinario.....	84
4.5. Subdirección Financiera.....	85
4.6. Subdirección Administrativa.....	90
4.6.1. Grupo De Almacén	90
4.6.2. Grupo Gestión Documental.....	92
4.6.3. Grupo De Talento Humano	94
4.6.3. Grupo De Servicios Administrativos	95
4.7. Grupo de Contratos	98

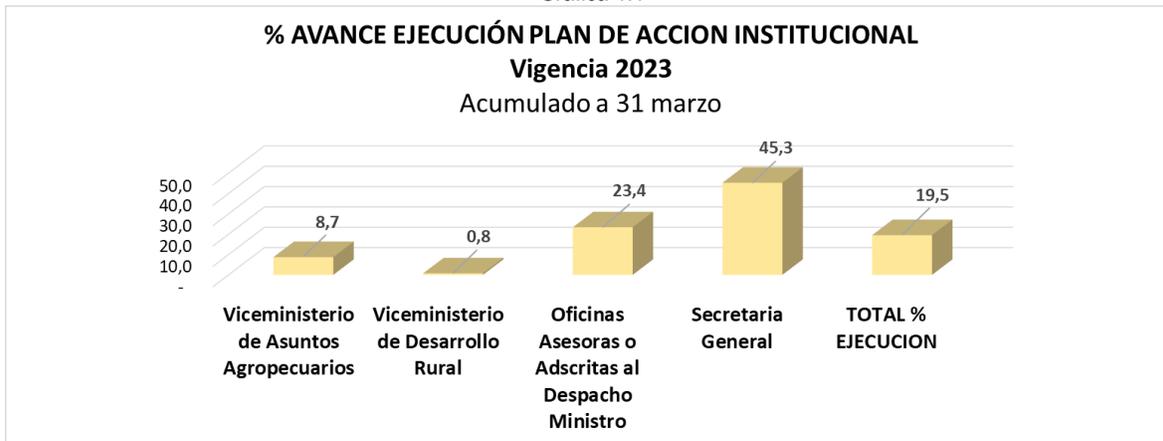
INTRODUCCION

En cumplimiento al Decreto No. 1499 de 2017: por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, mediante el cual se establecen lineamientos para la implementación de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en los establecimientos de carácter público, y así mismo de la implementación del procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad PR-DEI-13 “Análisis y Evaluación del Plan de Acción Anual Institucional, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta el siguiente informe de seguimiento del cumplimiento de las metas de los productos del Plan de Acción Institucional vigencia 2023, acumulado al 31 de marzo.

Los productos e indicadores del Plan de Acción Institucional vigencia 2023 y sus respectivas metas, conforman el Plan Operativo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a su gestión y resultados en cumplimiento de su misionalidad.

En términos generales en cuanto al cumplimiento promedio porcentual del Plan de Acción Institucional vigencia 2023, en lo relacionado a la gestión y el desempeño, en lo que concierne a todas las áreas de la Entidad, la gestión y el desempeño se cumplió en un 19,5% de conformidad a los productos/indicadores y las metas que se establecieron para la vigencia, como se muestra en la siguiente gráfica:

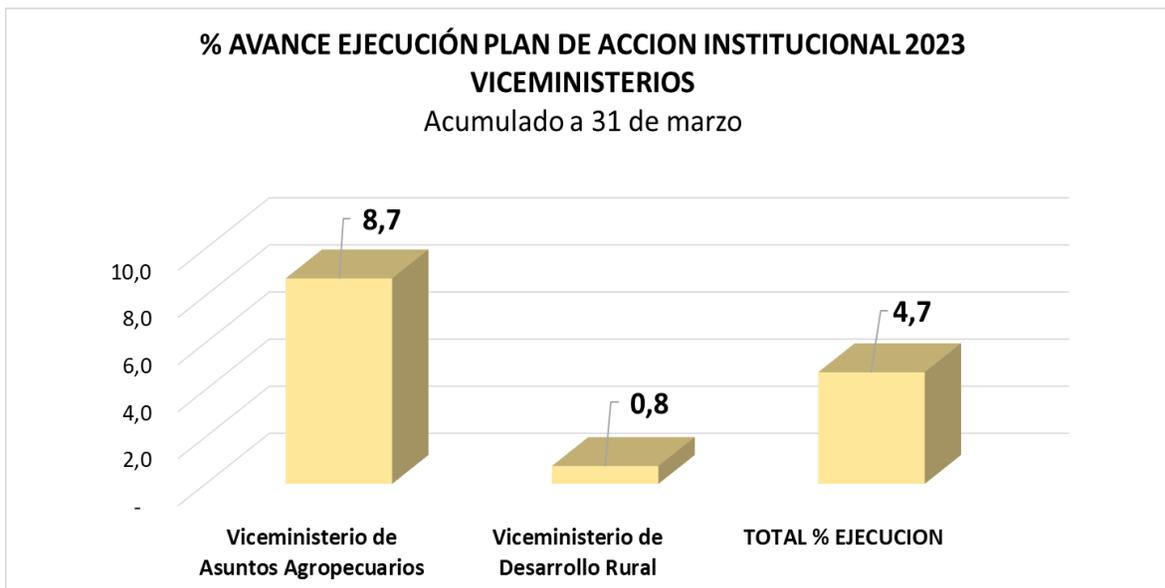
Gráfica 1.1



Fuente: Cálculos OAPP - MADR

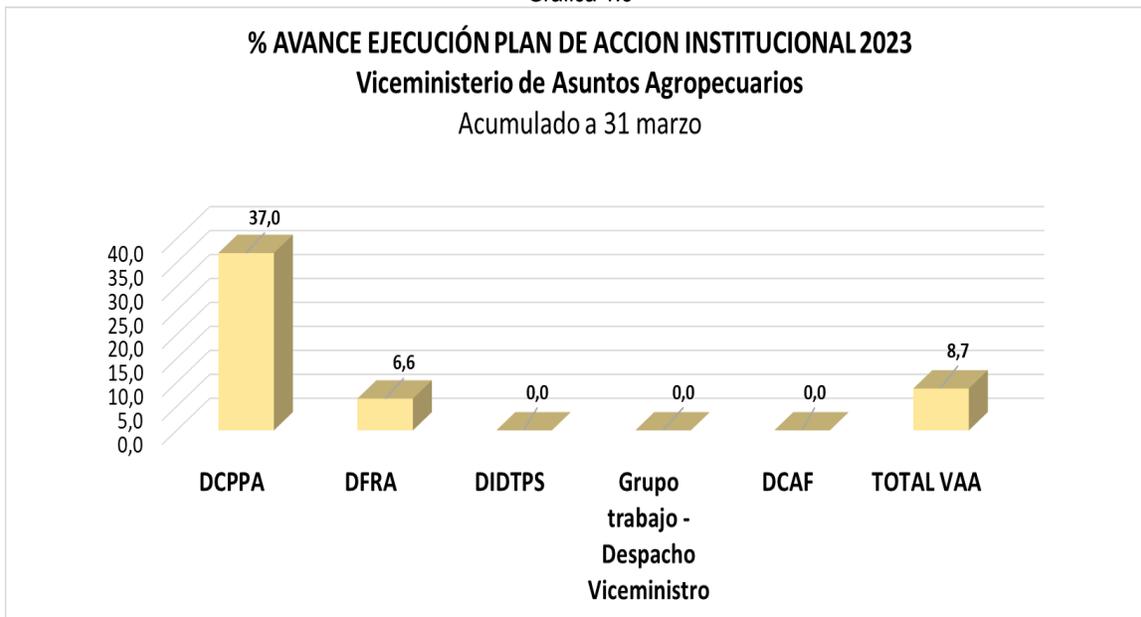
En cuanto a las áreas conformadas por los dos (2) Viceministerios la ejecución promedio fue del 4,7% a 31 de marzo, donde el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios llegó a una ejecución del 8,7%, y el Viceministerio de Desarrollo Rural llegó al 0,8%, cuyo detalle por área técnica se detalla a continuación:

Gráfica 1.2



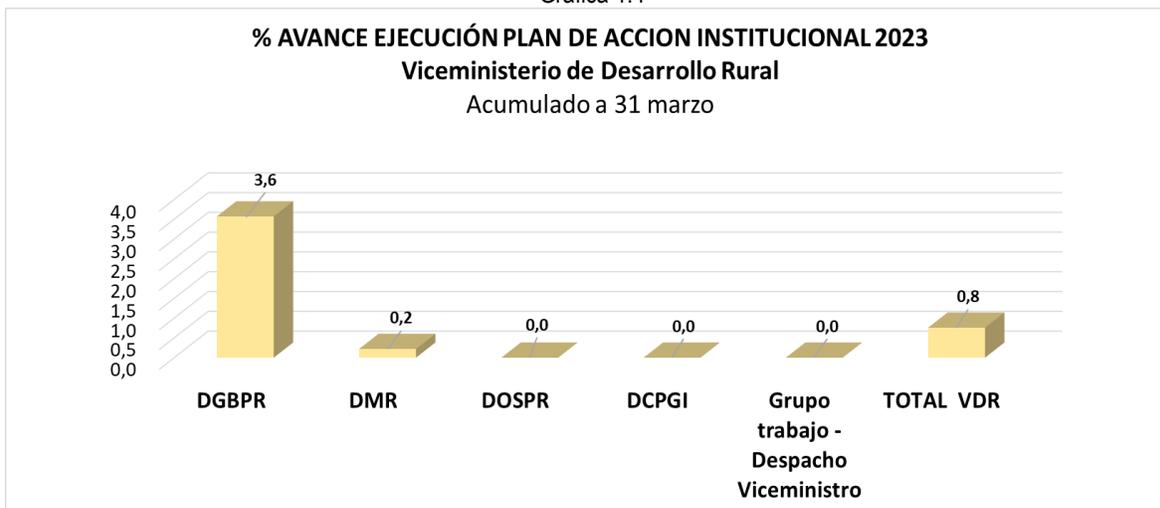
Fuente: Cálculos OAPP- MADR

Gráfica 1.3



Fuente: Cálculos OAPP - MADR

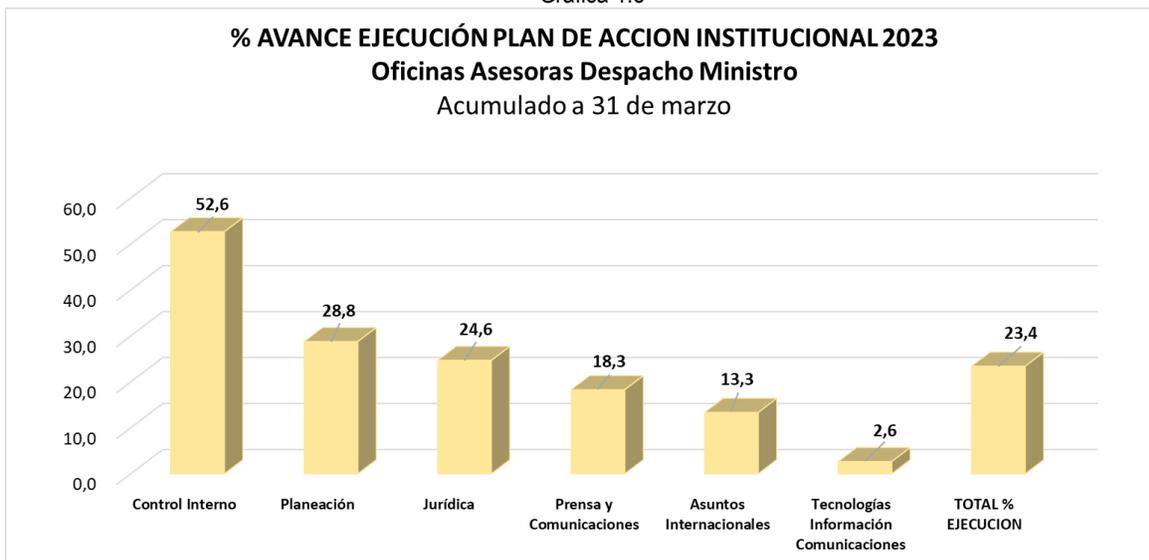
Gráfica 1.4



Fuente: cálculos OAPP - MADR

En cuanto a las oficinas asesoras adscritas al Despacho de la Señora Ministra, estas presentaron una ejecución de sus planes de acción del 23,4% de conformidad al siguiente detalle:

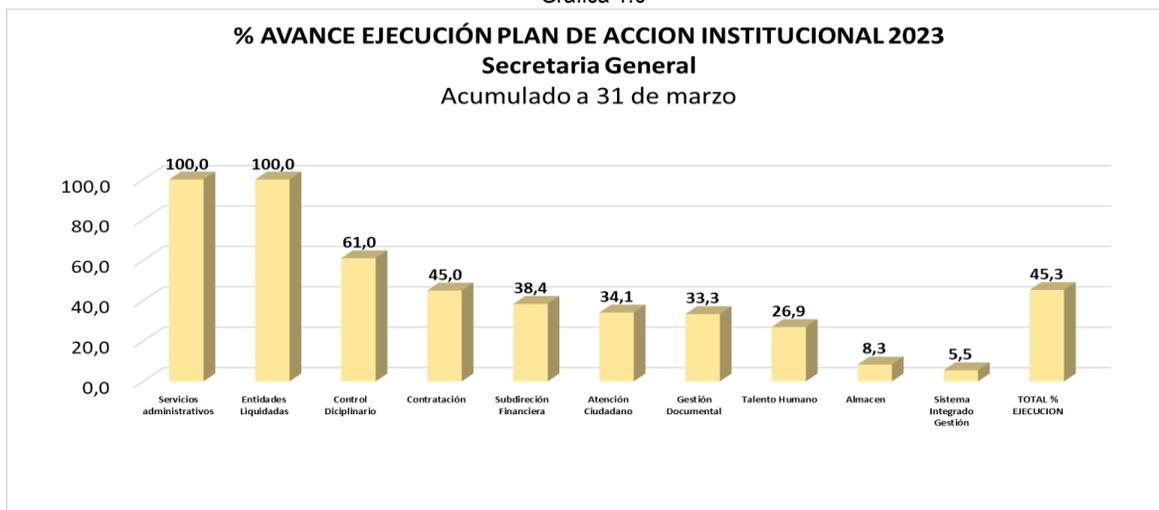
Gráfica 1.5



Fuente: cálculos OAPP - MADR

Finalmente se hace referencia a las áreas que conforman la Secretaría General, las cuales presentan un cumplimiento de sus planes de acción del 42,6% de conformidad al siguiente detalle:

Gráfica 1.6



Fuente: cálculos OAPP - MADR

A continuación, se hace un análisis detallado por cada una de las áreas, donde se describe la ejecución de actividades para el cumplimiento de los productos/indicadores y metas del Plan, en cumplimiento de las funciones de cada área.

1. Viceministerio de Desarrollo Rural

1.1. Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

Al mes de marzo de la vigencia 2023, la Dirección de acuerdo con la información reportada presenta un la ejecución de su Plan de Acción se registra en el presente informe en un 3,6 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Subsidios adjudicados, indexados y cerrados	2.000	0	0,0	0,0
Informes de seguimiento al Programa de Vivienda	4	0	0,0	0,0
Proyectos productivos, acompañados	10	0	0,0	0,0
Proyectos productivos, cofinanciados	3	0	0,0	0,0
Informes de seguimiento a proyectos cofinanciados en la vigencia	4	1	25,0	25,0
Guías metodológicas formuladas y/o actualizada para la inversión sectorial en bienes públicos rurales, formuladas	1	0	0,0	0,0
Informes de IVC realizados	2	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			3,6	3,6

Subsidios adjudicados, indexados y cerrados (meta vigencia = 2.000): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Indexación y cierre de subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural, se realizó a través de un trabajo interinstitucional que se llevó a cabo mediante una mesa técnica entre la Dirección de Bienes Públicos Rurales y el Banco Agrario de Colombia – BAC, la cual se realizó de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con la participación del equipo técnico del Grupo de Hábitat del Ministerio y la Gerencia de vivienda del BAC, para tener claridad respecto a los giros realizados al 20 de febrero de 2023 por concepto de indexaciones y cierre, las solicitudes de giro pendientes por recibir y el estado del trámite. Por otra parte, se solicitó el escenario de indexaciones y cierre de la vigencia 2023, con el fin de ser analizado y revisado por el Ministerio, y posteriormente, ser presentado por el BAC ante la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural para su consideración.

Se acordó que el Banco Agrario de Colombia, debía remitir el escenario (proyección) de los subsidios a indexar en la vigencia 2023.

No obstante al finalizar el mes de marzo, no se recibió por parte del Banco Agrario de Colombia - BAC, el escenario (proyección) de los subsidios a indexar en la vigencia 2023, lo cual, ha impedido que el Grupo técnico de Hábitat del Ministerio realice el análisis y la verificación de información

presentada por el BAC, y como consecuencia se produjo retraso en el análisis, verificación y retroalimentación y/o subsanaciones de las observaciones encontradas, por lo tanto se programó reunión de manera presencial entre el Banco Agrario de Colombia y el Ministerio - Director de Gestión de Bienes Públicos Rurales con su equipo técnico, con el fin de escuchar el actual estado de los subsidios a cargo del Banco Agrario de Colombia.

Informes de seguimiento al Programa de Vivienda (meta vigencia = 4): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el seguimiento de los subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural, durante el primer trimestre de la vigencia, se realizó una revisión de los informes bimestrales (diciembre 2022 - enero 2023) y la información aportada por Fiduagraria correspondientes a la vigencia 2018 y 2019; así mismo, de la información del Banco Agrario de Colombia de las vigencias 2011 – 2017, para lo cual se recibieron mensualmente las bases de datos de los subsidios de VISR correspondientes a la vigencias 2011-2017 (BAC) y 2018 - 2019 (Fiduagraria).

La revisión se realizó a través de las bases de datos que se reciben mensualmente de los subsidios de VISR correspondientes a la vigencias 2011-2017 (BAC) y 2018 - 2019 (Fiduagraria); por otra parte, se revisaron por parte del Grupo técnico de Hábitat – Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, 16 proyectos correspondientes a 414 SFVISR enviados por Fiduagraria, y así mismo se participó en una reunión en la ciudad de Popayán con el objeto de atender la convocatoria realizada por el Consejo Regional indígena del Cauca - CRIC, y de otra parte el 6 de marzo de 2023 se realizó reunión presencia del programa estratégico ANUC para revisar los compromisos con estas comunidades, y se revisaron los documentos aportados por los beneficiarios dentro del programa de rezagos. Así mismo se solicitó información al Banco Agrario de Colombia - BAC, respecto a la proyección de metas de entregas de vivienda para el año 2023.

Este seguimiento se realiza por el Grupo técnico de Hábitat – Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales con el fin de tener información actualizada del estado de los subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural otorgados o adjudicados por el Ministerio, donde al primer trimestre se pudo establecer que se realizó desembolso a 37 beneficiarios que contaban con la documentación completa, respecto a los rezagos de Fiduagraria, y de otra parte el BAC envió comunicado informando la programación de entregas para el año 2023 de 3.783 subsidios.

No obstante, a lo anterior se presentó la dificultad de que no se pudo realizar con la frecuencia requerida los Comités Técnicos y Fiduciarios de vivienda de interés social y prioritario rural - VISR, con la Entidad Operadora (Fiduagraria), lo que se debió a los cambios de personal y temas administrativos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, impidiendo tomar acciones que permitan avanzar en el desarrollo del programa de vivienda de interés social y prioritario rural - VISR.

Por lo anterior, como medida correctiva se decidió retomar los comités fiduciarios de manera mensual con el fin de conocer el avance del programa y dar lineamientos para lograr el cumplimiento de las metas planteadas, al igual que reanudar los comités de contratación que permiten aprobar los contratistas nuevos, para el desarrollo de los subsidios, y finalmente reanudar

las reuniones de seguimiento técnicas precedidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$993.106.604

Proyectos productivos, acompañados (meta vigencia = 10): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: No se pudo avalar la información reportada por la Dirección por presentar incoherencias con el producto, a pesar de que se le hicieron observaciones a la Dirección por no estar acorde con este.

No obstante, la Dirección confirmó que el producto hace referencia a la asistencia técnica (metodológica) prestada por el MADR para la estructuración del proyecto a cofinanciar y en la cual se revisa que este cumpla con los requisitos y objetivos establecidos por el Fondo de Fomento Agropecuario. Por consiguiente, debido a que este acompañamiento no tiene injerencia en la fase de ejecución, la Dirección también informó que se procederá a solicitar un ajuste en el nombre del producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$666.356.372

Proyectos productivos cofinanciados (meta vigencia = 3): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: En cuanto a las actividades y gestión adelantada, se tenía previsto realizar la cofinanciación de proyectos viabilizados y aprobados por las instancias del Fondo de Fomento Agropecuario - FFA, para lo cual se surtió la primera fase de acompañamiento de las iniciativas presentadas al Fondo de Fomento Agropecuario - FFA, pero no se obtuvieron iniciativas que cumplieran con la totalidad y la madurez técnica, lo que produjo que no se llevara a cabo la actividad o gestión con éxito, dado que no se obtuvieron iniciativas que cumplieran con la totalidad de los requisitos y la madurez técnica en estos proyectos.

La dificultad que se ha presentado con lo anteriormente expuesto se debe a que los proyectos que no lograron la madurez técnica para ser viabilizados, debido a la falta de información y cumplimiento por parte de los requisitos establecidos en el Fondo de Fomento Agropecuario, que impidió que se registre avance en los indicadores propuestos dentro del período reportado.

Informes de seguimiento a proyectos cofinanciados en la vigencia (meta vigencia = 4): Meta de avance vigencia: 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre de 2023, de acuerdo con las actividades de seguimiento a la ejecución de los proyectos cofinanciados por parte del Fondo de Fomento Agropecuario, se emitió un informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 con los indicadores de eficiencia, eficacia y calidad, partiendo de los informes de supervisión emitidos por las interventorías externas y las supervisiones designadas para cada uno de los proyectos cofinanciados, para verificar y establecer controles y mitigación de riesgos asociados con

la ejecución de los proyectos, dando como resultado el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

Se destaca la necesidad de mejorar la oportunidad en la entrega de los informes de supervisión emitidos por la interventoría y/o supervisión designada con la información y variables en los tiempos establecidos y las calidades requeridas, demora que se presentó debido al proceso de presentación, verificación y validación por parte de las interventorías externas y/o supervisores designados, ocasionando dificultad en la toma de decisiones para encausar los proyectos que tuvieron alguna calificación negativa. Por tal motivo se emitieron por parte de la supervisión los requerimientos para la entrega de la información de manera oportuna y en las calidades requeridas en futuros informes.

Guías metodológicas formuladas y/o actualizada para la inversión sectorial en bienes públicos rurales, formuladas (meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia: 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: El día 24 de enero de 2023, a través de correo electrónico, el director encargado de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales Feliciano Castillo, remitió ajuste del Plan de Acción de la Dirección de la vigencia 2023, eliminando el indicador Guías Metodológicas. Sin embargo, debido a que para esa fecha la elaboración del Plan ya se había concluido, no se realizaron las modificaciones o ajustes solicitados. Ante lo anterior, se encuentra en trámite mediante memorando a la Oficina de Planeación solicitando las modificaciones con el cargue del Plan de Acción 2023 que fue remitido el 24 de enero de 2023.

Informes de Inspección, Vigilancia y Control de Distritos de Adecuación de Tierras, realizados (meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia: 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para realizar los informes de Inspección, Vigilancia y Control de distrito de adecuación de tierras, se conformó un registro y expediente a cada una de las solicitudes de usuarios de distritos de riego, para efectos del seguimiento desde la perspectiva de la inspección, a partir de la recepción de solicitudes por el Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo - SGDEA, la cual se distribuye al interior de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales DGBPR, lo cual se realizó para la programación de las actividades de visita a Distritos de Adecuación de Tierras, a fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Desarrollo y resoluciones 051, 052 y 053 del 2020. De esta manera se realizaron dos (2) visitas en el municipio de Samaca - Boyaca y Lerída - Tolima.

1.2 Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Con respecto al primer trimestre de la vigencia 2023, la Dirección no realizó el reporte de ejecución de su plan de Acción en cuanto al alcance de metas y actividades, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023
----------	---------------

	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documentos de política para la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades productivas, elaborado	2	No reporte	0,0	0,0
Documentos metodológicos para la implementación de las políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborado	5	No reporte	0,0	0,0
Estudios de preinversión para la implementación políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados	2	No reporte	0,0	0,0
Documento de evaluación de la política de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados	1	No reporte	0,0	0,0
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva.	1.950	No reporte	0,0	0,0
Esquemas asociativos con capacidades locales generadas	180	No reporte	0,0	0,0
Esquemas asociativos con acompañamiento productivo y empresarial	165	No reporte	0,0	0,0
Esquemas asociativos con servicio de acompañamiento productivo y empresarial - Alianzas Productivas	712	No reporte	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,0	0,0

Documentos de política para la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades productivas, elaborado (Meta vigencia: 2); Meta cumplida vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución del plan a marzo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0

Documentos metodológicos para la implementación de las políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborado (Meta vigencia: 5); Meta cumplida vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución del plan a marzo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0

Estudios de preinversión para la implementación políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados (Meta vigencia: 2); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución del plan a marzo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0

Documento de evaluación de la política de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados (Meta vigencia 1); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución del plan a marzo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0

Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva (Meta vigencia: 1.950); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución del plan a marzo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.00

Esquemas asociativos con capacidades locales generadas (Meta vigencia = 180); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución del plan a marzo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.00

Esquemas asociativos con acompañamiento productivo y empresarial (Meta vigencia: 165); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución del plan a marzo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.00

Esquemas asociativos con servicio de acompañamiento productivo y empresarial - Alianzas Productivas (Meta vigencia: 712); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución del plan a marzo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.00

1.3 Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

Durante la vigencia 2023, al mes de marzo, la Dirección presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 0,0% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de seguimiento del plan de acción y las actividades ejecutadas por la ADR en el marco del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, elaborado	4	0	0,0	0,0
Proyecto de resolución por el cual se adopta el Manual de Normas técnicas Básicas para proyectos de ADT, aprobado	1	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector, elaborado	2	0	0,0	0,0
Documentos de formulación de política de adecuación de tierras, elaborado	2	0	0,0	0,0
Proyecto de decreto - reglamentación capítulo III de la Ley 70 en relación con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, elaborado y presentado a la O Jurídica	1	0	0,0	0,0
Proyecto de decreto por medio del cual se sustituye el capítulo 6 del título 10 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, el cual hace referencia a la adjudicación de baldíos a entidades de derecho público, elaborado y presentado a la O Jurídica	1	0	0,0	0,0
Proyecto de decreto para saneamiento y adjudicación de predios del FRISCO ocupados por potenciales sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado y presentado a la O Jurídica	1	0	0,0	0,0
Decreto de dotación de tierras para el pueblo Rromm protocolizado y expedido	1	0	0,0	0,0
informes trimestrales del cumplimiento y avance de la sentencia T 488 de 2014, presentado a la Corte Constitucional	4	0	0,0	0,0
Informes de seguimiento a las Sentencias con participación de la Dirección, elaborados	4	0	0,0	0,0
Documento de ajuste al plan de acción del Plan Nacional de Formalización masiva de la pequeña propiedad, elaborado y presentado a la O Jurídica	1	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de lineamientos de articulación del ordenamiento social productivo y social de la propiedad rural y los instrumentos de ordenamiento territorial, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento a la política de catastro multipropósito en articulación con el ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado	2	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos técnicos para para la elaboración e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento técnico de seguimiento a la implementación de la política de ordenamiento social de la propiedad rural, en materia de acceso y formalización, en articulación con la Reforma Rural Integral, elaborado	2	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento a la implementación de metodología para el cálculo de Unidad Agrícola Familiar -UAF- por Unidades físicas homogéneas a escala municipal, elaborado	2	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,0	0,0

Documento de seguimiento del plan de acción y las actividades ejecutadas por la ADR en el marco del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, elaborado (Meta vigencia = 4); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 se programó la revisión del plan de acción formulado por Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia 2023, y la retroalimentación de las observaciones realizadas por la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural sobre el plan de acción, con reunión con el Departamento Nacional de Planeación para revisión del plan de acción 2023, donde se realizó la revisión del Plan de acción formulado por la ADR, sobre el cual se solicitaron ajustes relacionados con las acciones y los indicadores cuantitativos de las actividades

Este trabajo se realizó en articulación con la ADR y se realizó seguimiento a las observaciones formuladas por la DOSPR, con el fin de contar con una versión preliminar aprobada del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para su envío al DNP.

Al mes de marzo se obtuvo el documento preliminar de seguimiento a la ejecución e implementación del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.

En el mes de enero no se presentaron avances debido a que tanto la ADR como el DOSPR se encontraban adelantando los procesos precontractuales de los profesionales que participan en esta actividad de las dos entidades, de tal forma que se iniciaron las acciones un mes posterior al inicialmente programado, es decir, iniciaron su ejecución en el mes de febrero.

Se estableció un nuevo plan de trabajo concertado con la ADR con el fin de cumplir las actividades propuestas en el primer trimestre

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$8.291.295

Proyecto de resolución por el cual se adopta el Manual de Normas técnicas Básicas para proyectos de Adecuación de Tierras, aprobado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0.0%)

Actividades o gestión adelantada: En el primer trimestre de la vigencia, se programaron mesas de trabajo con los grupos técnicos de la Agencia de Desarrollo Rural, la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para concertar el ajuste del documento final del Manual de Normas Técnicas de Adecuación de Tierras (ADT), el cual será adoptado mediante resolución. Durante el proceso se han llevado a cabo dos mesas de trabajo con los equipos técnicos, trabajó que se realizó en articulación interinstitucional con la UPRA y ADR.

Lo anterior se realizó con la finalidad de contar con una versión definitiva del Manual de Normas Técnicas de ADT, y ya se cuenta con la versión preliminar del Manual de Normas Técnicas de ADT.

En el mes de enero y febrero no se presentaron avances debido a que tanto la ADR, como UPRA y el MADR (DOSPR) se encontraban adelantando los procesos precontractuales de los profesionales que participan en esta actividad, lo cual se debió a restricciones en la contratación de personal impuestas por la administración

Por lo anterior, se iniciaron acciones dos meses posteriores a lo inicialmente programado, es decir, que dichas actividades, iniciaron su ejecución en el mes de marzo. Como medida de mitigación, se aceleró desde el MADR el cronograma de trabajo con la ADR y UPRA, con la finalidad de contar con la versión definitiva del documento normativo en relación.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$7.461.498

Documento de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector, elaborado (Meta vigencia = 2); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Mesas de trabajo con el Ministerio del Medio Ambiente, la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria y la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, con la finalidad de concertar la versión final de la hoja de ruta para la implementación de la Tasa por Uso de Agua.

* Mesas de trabajo intersectorial e interinstitucional para la construcción de la hoja de ruta del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo lo cual involucra la construcción de la ruta de atención en el marco de la política de reforma agraria en donde se caracterizarán los sujetos beneficiarios, así como también, el plan piloto para integrar la fase de estudio y caracterización de los predios adjudicados.

Mesas de trabajo que involucran a las áreas técnicas de la Unida de Planificación Rural y Agropecuaria - UPRA, la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - DOSPR y Oficina Asesora Jurídica - OAJ), las cuales tienen como propósito, concertar la versión final de la reglamentación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras FONAT.

Mediante estas mesas de trabajo, Se construyeron documentos técnicos relacionados a los procesos y/o casos con la TUA, reglamentación FONAT y PH Quimbo.

Estas mesas de trabajo tienen como propósito acordar las versiones finales de los documentos que permiten contar con una ruta normativa y técnica clara para la puesta en marcha de los procesos y/o casos relacionados con la TUA, reglamentación FONAT y PH Quimbo, mediante lo cual se definió lo siguiente:

- * Hoja de ruta preliminar para la adjudicación y compra de predios
- * Hoja de ruta preliminar para la implementación de la TUA
- * Versión preliminar de la reglamentación del FONAT"

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$8.291.295

Proyecto de decreto - reglamentación capítulo III de la Ley 70 en relación con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, elaborado y presentado a la O Jurídica (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Mesas técnicas de trabajo con las entidades involucradas como el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, la Unida de Planificación Rural - UPRA, el Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro, con el fin de adelantar el trabajo en los asuntos relacionados con; artículo propuesto para el Plan Nacional de Desarrollo, reglamentación del FONAT y reglamentación del PIDAR, para lo cual se construyeron documentos con versiones ajustadas por la entidades involucradas en los asuntos antes señalados, lo cual se adelanta de manera articulada en mesas de trabajo articuladas entre las entidades involucradas.

Lo anterior tiene el propósito de contar con una versión definitiva aprobada por las entidades vinculadas en los asuntos relacionados con: artículo propuesto para el PND, reglamentación FONAT y reglamentación PIDAR

- * Reglamentación preliminar del FONAT
- * Reglamentación preliminar del PIDAR
- * Artículo del PND No. 32 relacionado con Asociaciones Público-Privadas en Proyectos de Adecuación de Tierras, dicho articulado fue aprobado por el MADR, el cual logró enmarcarse dentro del Proyecto de Ley No. 338 (Cámara de Representantes) y 274 (Senado) de 2023, debatido actualmente en Congreso. "

Durante el mes de enero no se presentaron avances muy significativos, debido a que las entidades involucradas en los asuntos relacionados con; artículo propuesto para el PND, reglamentación FONAT y reglamentación PIDAR, se encontraban adelantando la etapa precontractual,

presentándose demoras en los procesos contractuales de las entidades involucradas, lo cual produjo que el apoyo técnico a los asuntos en relación tuvo intervención un mes después del inicialmente programado.

Como medida de mitigación, se aceleró el cronograma de trabajo inicialmente planteado, para adelantar las actividades que no se llevaron a cabo durante el primer mes del año.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$9.991.451

Proyecto de decreto por medio del cual se sustituye el capítulo 6 del título 10 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, el cual hace referencia a la adjudicación de baldíos a entidades de derecho público, elaborado y presentado a la O Jurídica (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se estableció cronograma de trabajo interno desde la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - DOSPR, para dar cumplimiento a las actividades que conllevan a la estructuración del proyecto normativo relacionado con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, donde se elaboró el proyecto normativo en borrador, el cual fue socializado con el Director de la DOSPR, para obtener el aval de continuación de trámite jurídico - administrativo de la normatividad en mención.

Para lo anterior, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo internas desde la DOSPR durante los meses de febrero y marzo, con el propósito de contar con una versión definitiva aprobada por el Director de la DOSPR del proyecto normativo relacionado con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, de donde se obtuvo la versión preliminar del Proyecto de decreto - reglamentación capítulo III de la Ley 70 en relación con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras.

Durante el mes de enero no se presentaron avances en actividades, debido a que la DOSPR se encontraba adelantando la etapa precontractual, con demoras en la etapa precontractual, lo cual produjo que el apoyo técnico - jurídico tuvo intervención en dicha actividad, un mes después del tiempo inicialmente programado.

Con el fin de superar el retraso presentado, se ajustó el cronograma de trabajo interno de la DOSPR, para optimizar los tiempos y contar con una versión preliminar del proyecto normativo relacionado con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, con la finalidad de compartir con las entidades involucradas en la construcción de la norma.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$7.303.805

Proyecto de decreto para saneamiento y adjudicación de predios del FRISCO ocupados por potenciales sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado y presentado a la O. Jurídica (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se estableció cronograma de trabajo interno desde la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - DOSPR, para dar cumplimiento a las actividades que conllevan a la estructuración del proyecto normativo relacionado con el saneamiento y adjudicación

de predios del FRISCO ocupados por potenciales sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural.

Durante el primer trimestre de la vigencia se elaboró el proyecto normativo en borrador, el cual fue socializado con el Director de la DOSPR y la Oficina Asesora Jurídica - OAJ del MADR, para obtener el aval de continuación de trámite jurídico - administrativo de la normatividad en mención con las entidades vinculadas en dicho proceso.

Para el logro de lo anterior, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo internas desde la DOSPR durante los meses de febrero. En el mes de marzo, se llevó a cabo otra mesa de trabajo con la OAJ del MADR, con el propósito de contar con la viabilidad para la continuación del trámite.

Lo anterior se con el propósito de contar con una versión definitiva aprobada por parte de la DOSPR y la OAJ del MADR del proyecto normativo relacionado con el saneamiento y adjudicación de predios del FRISCO ocupados por potenciales sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural, obteniéndose la versión preliminar del Proyecto de decreto para saneamiento y adjudicación de predios del FRISCO ocupados por potenciales sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural.

Dentro del desarrollo del proceso, durante el mes de enero no se presentaron avances, debido a que la DOSPR se encontraba adelantando la etapa precontractual, pero se presentaron demoras en la etapa precontractual, de tal forma que el apoyo técnico - jurídico tuvo intervención en dicha actividad, un mes después del tiempo inicialmente programado.

Como medida de corrección, se ajustó el cronograma de trabajo interno de la DOSPR, para optimizar los tiempos y contar con una versión preliminar del proyecto normativo relacionado con el saneamiento y adjudicación de predios del FRISCO ocupados por potenciales sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural, con la finalidad de compartir con las entidades involucradas en la construcción de la norma.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$7.303.805

Decreto de dotación de tierras para el pueblo Rromm protocolizado y expedido (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se estableció cronograma de trabajo interno desde la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - DOSPR, para dar cumplimiento a las actividades que conllevan a la protocolización del proyecto normativo relacionado con la dotación de tierras para el pueblo Rromm, para lo cual se realizó revisión de las observaciones remitidas por las comunidades al proyecto normativo en mención, dichas sugerencias, se socializaron en mesa de trabajo con la Agencia de Desarrollo Rural, y la Agencia Nacional de Tierras.

Así mismo, se coordinó reunión con las comunidades y el Ministerio del Interior como garante de los derechos de dicha comunidad, para socializar los ajustes a las observaciones realizadas por las comunidades.

Como actividad final, se llevó a cabo la jornada de protocolización del proyecto normativo en relación, para lo cual se llevaron a cabo diversas jornadas de trabajo con las entidades involucradas en la expedición de la norma, así como también, con las comunidades Rromm, lo que se realizó con el propósito de contar con una versión protocolizada del proyecto normativo relacionado con la dotación de tierras para el pueblo Rromm, de donde se obtuvo efectivamente la versión protocolizada del proyecto normativo relacionado con la dotación de tierras para el pueblo Rromm.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$9.991.452

informes trimestrales del cumplimiento y avance de la sentencia T 488 de 2014, presentado a la Corte Constitucional (Meta vigencia = 4); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Para el primer trimestre de la vigencia no se cuenta con documentos soporte. los avances del producto en mención se cargarán en el reporte del segundo trimestre del Plan de Acción.

Informes de seguimiento a las Sentencias con participación de la Dirección, elaborados (Meta vigencia = 4); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Participación en mesas de trabajo y recolección de información correspondiente a las siguientes sentencias:

SU 288/2022: Se realizó la convocaría para la primera sesión del Comité Técnico de Seguimiento, el cual se realizó el 27 de marzo de 2023 en las instalaciones de la ANT. Igualmente, se elaboró una Infografía de la Sentencia y nota de prensa referente a la notificación realizada al MADR.

Por otra parte, en el marco del Comité se conformo un Subcomité para abordar el tema de la participación de sociedad civil (Orden 16) donde la primera sesión se llevó a cabo el 31 de marzo de 2023 de manera virtual, quedando como compromiso para la proxima reunión: i) Presentación por cada entidad de las políticas públicas de resorte de la Sentencia donde tienen injerencia directa y adelantan espacios de participación. ii) Establecer con DNP como podría ser el canal tecnológico de comunicación permanente y iii) Definición de número de espacios nacionales a desarrollar

T-052/2017: Se hace revisión de los preacuerdos allegados entre la comunidad indígena y campesina que comparten territorio - Cataumbo, y se hace citación para la socialización de los mismos a las entidades ART, ADR, ANT, Ministerio de Minas y Energía Minas y el Ministerio de Salud, para el 10 de abril de 2023, lo que se hizo a través de convocatorias a sesiones y mesas de trabajo.

Para esto, se recolecto información de las sentencias para hacer seguimiento acerca de las acciones realizadas y avances para el cumplimiento de estas.

Resultados:

SU 288/2022: realización de la convocaría para la primera sesión del Comité Técnico de Seguimiento.

T-052/2017: revisión de los preacuerdos allegados entre la comunidad indígena y campesina que comparten territorio - Catatumbo.

En el mes de enero no se presentaron los avances propuestos debido a que en la DOSPR del MADR se **encontraban** adelantando los procesos precontractuales de los profesionales que participan en esta actividad. Se iniciaron las acciones un mes posterior al inicialmente programado. Estas actividades iniciaron su ejecución en el mes de febrero.

Como medida de corrección, se estableció un nuevo plan de trabajo con el fin de cumplir las actividades propuestas en el primer trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$14.358.465

Documento de ajuste al plan de acción del Plan Nacional de Formalización Masiva de la pequeña propiedad, elaborado y presentado a la O Jurídica (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se inicio la elaboración de la estructura del documento de modificación de Plan Nacional de Formalización Masiva PNFM a través de modificación de objetivos por grupos poblacionales, lo cual se realizó mediante la realización de mesas técnicas y articulación con las entidades involucradas, donde se elaboró la versión 1 de la Estructura del documento de ajuste de la resolución 382 de 2021, indicando los ajustes en la etapa de diagnóstico, y propuesta de componente estratégico.

Para esto se revisó con el Departamento Nacional de Planeación la estructura y el alcance de la modificación del Plan, indicando la ruta a seguir.

Las actividades adelantadas se realizaron a partir del trabajo articulado entre el MADR y las entidades, para contar con insumos para iniciar la elaboración de la versión 1 de la Estructura del documento de ajuste de la resolución 382 de 2021, indicando los ajustes en la etapa de diagnóstico, y propuesta de componente estratégico.

En el mes de enero no se presentaron avances debido a que tanto el DNP, ANT y la DOSPR del MADR se encontraban adelantando los procesos precontractuales de los profesionales que participan en esta actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$5.050.905

Documento de lineamientos de articulación del ordenamiento social productivo y social de la propiedad rural y los instrumentos de ordenamiento territorial, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada:

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0,00

Documento de seguimiento a la política de catastro multipropósito en articulación con el ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado (Meta vigencia: 2); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Participación en los procesos de consulta previa de los artículos con referencia a catastro en el Plan Nacional de Desarrollo; realización de sesiones de comité de catastro multipropósito; participación en mesas de trabajo; revisión de documentos de decreto que dan alcance a la operación catastral de comunidades indígenas; y finalmente la realización de reportes de avances".

Para esto se participó en el proceso de consulta previa de los artículos con referencia a catastro en el Plan Nacional de Desarrollo, con especial énfasis en la modificación del artículo 80 de la Ley 1955 de 2019, con el fin de simplificar los procesos de la Agencia Nacional de Tierras como gestor catastral especial. Se participó en mesas técnicas del instrumento normativo de la consulta de catastro multipropósito. Se revisó con la ANT el Decreto de alcance de la operación catastral en comunidades indígenas.

Otras tareas adelantadas:

- Se elaboró presentación del alcance del catastro multipropósito desde el sector para el Viceministro de Desarrollo Rural.
- Se participó en las sesiones de coordinación 109 y 110 de los créditos catastro multipropósito con el objetivo de organizar la agenda de la Misión de evaluación y reestructuración de los créditos con Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo que se llevará a cabo durante los días 9 a 17 de marzo, para lo cual la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural convocó a mesa técnica del comité de la resolución 137 de 2022, con el fin de identificar la focalización de municipios prioritarios para implementar a través de barrido predial masivo y que sirva de insumo para la reestructuración de los créditos.
- Se revisó y se dio el aval técnico para el Decreto que modifica el "Por la cual se modifican los artículos 2.2.2.1.4, 2.2.2.1.6, 2.2.2.1.7 y se derogan unas disposiciones del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística".
- Se participó en la revisión con la ANT el Decreto de alcance de la operación catastral en comunidades indígenas.
- Se asistió a Consejo Directivo de IGAC el día 23 de marzo con el objetivo de aprobar el Proyecto de Acuerdo – Anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del IGAC para 2024. Adicionalmente se dio a conocer la programación de municipios para realizar el cumplimiento de la meta del 70% del país actualizado catastralmente para el 2026.
- Se participó en sesiones de coordinación para la misión de los créditos del Banco Mundial y el Banco Interamericano, que se desarrollará durante los días 9 a 17 de marzo. La participación se

realizó los martes 28 de febrero (Estrategia de comunicaciones) y el viernes 03 de marzo (Con el fin de preparar la sesión del comité directivo de los créditos).

- Se elaboraron los reportes de avance semanal de la implementación de catastro multipropósito.
- Se participó en la 21va sesión conjunta de los Comités Directivos y Mesas Técnicas (componentes 1-5), en donde se llevan a aprobación la actualización al Reglamento Operativo (ROP) del comp.5 y el cambio de municipios de ANT para el crédito de Banco Mundial (comp.1-4)"

Lo anterior se adelantó con el fin de contar con insumos para la elaboración de seguimiento a la política de catastro multipropósito en articulación con el ordenamiento social de la propiedad rural

Como resultado se pudo contar con reportes semanales de la implementación de catastro multipropósito y participación en diferentes espacios en el marco de la misión de evaluación y reestructuración de los créditos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el mes de enero no se presentaron avances debido a que tanto la ANT como la DOSPR del MADR, se encontraban adelantando los procesos precontractuales de los profesionales que participan en esta actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$8.291.295

Documento de lineamientos técnicos para para la elaboración e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre se realizó la revisión de la priorización de municipios para los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural en el marco de la resolución 137 de 2022; revisión con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA y la Agencia Nacional de Tierras - ANT de la focalización para la formulación e implementación de los Planes de ordenamiento social de la propiedad rural, para lo cual se planeo desarrollar sesión conjunta del comité de la Focalización y priorización de los municipios para la intervención de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR a nivel nacional.

Para lo anterior, se revisó la focalización realizada por la UPRA en el marco del comité de la Resolución 137 de 2022, con el fin de atender requerimiento de municipio de San José del Palmar, y se revisó la propuesta de ajuste del manual operativo de la ANT.

Con el fin de focalizar el accionar de la Agencia Nacional de Tierras en el marco del comité de priorización y focalización, se obtuvo una nueva focalización de 495 municipios distribuida de la siguiente forma:

127 municipios previamente.

331 muy alta focalización resultado modelo UPRA.

30 municipios muy alta (Prioridad ANT - ZRC).

12 municipios pendientes justificación ANT.

Se desarrollo la 6ta sesión conjunta del comité de la Focalización y priorización de los municipios para la intervención del os POSPR a nivel nacional incorporando criterios de conflictividad social, la constitución de zonas de reserva campesina y la convergencia territorial.

Durante la semana del 27 de febrero al 3 de marzo, se revisó con la UPRA y la ANT la focalización para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, con el fin de identificar el universo de municipios a intervenir para el cumplimiento de los 7 millones de Has. formalizadas y su articulación con la política de catastro multipropósito.

Adicionalmente, se revisó la priorización de la ANT para formular e implementar los POSPR a nivel nacional, teniendo en cuenta los criterios de la Agencia y la intervención a través de los créditos de catastro multipropósito."

Para lo anterior se trabajó en articulación con la ANT y la UPRA, donde se desarrolló la 6ta sesión conjunta del comité de focalización y priorización de los municipios para la intervención del os POSPR a nivel nacional, lo cual se hizo para contar con insumos para la elaboración del documento de lineamientos técnicos para la elaboración e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.

Como resultado de lo anterior se puede contar hoy con la revisión articulada con UPRA y la ANT de la focalización para la formulación e implementación de los Planes de ordenamiento social de la propiedad rural, con el fin de identificar el universo de municipios a intervenir para el cumplimiento de los 7 millones de Has. formalizadas y su articulación con la política de Catastro multipropósito. Producto del ejercicio técnico se identificaron 495 municipios focalizados a nivel nacional, de los cuales existen 303 municipios que no cuentan con financiamiento para realizar los procesos de actualización catastral.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$14.630.021

Documento técnico de seguimiento a la implementación de la política de ordenamiento social de la propiedad rural, en materia de acceso y formalización, en articulación con la Reforma Rural Integral, elaborado (Meta vigencia: 2); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: La elaboración de la primera y segunda versión de estructura del documento a través de la articulación de los requerimiento de información en materia de cifras para el cumplimiento de las metas de la reforma agraria; la revisión de las cifras del proceso de compra de tierras; y la revisión del informe del plan de formalización de la propiedad a partir del reporte de la Agencia Nacional de Tierras - ANT con el fin de identificar los avances en materia de Acceso a tierras y formalización de la propiedad rural.

Se elaboró versión 1 y 2 de estructura de documento a través de la articulación de los requerimientos de información en materia de cifras para el cumplimiento de las metas de la reforma agraria teniendo en cuenta: Datos y estadísticas de compra de predios, avance en los indicadores

del Plan de formalización de la propiedad rural, Plan Marco de implementación, entre otros requerimientos de la DOSPR.

Se trabajo en articulación con la ANT la elaboración de la versión 1 y 2 del documento, además también se trabajó de manera articulada con la ANT la revisión de cifras para el proceso de compras.

Finalmente se obtuvo documento con la segunda versión de estructura a través de la articulación de los requerimientos de información en materia de cifras para el cumplimiento de las metas de la reforma agraria teniendo en cuenta: Datos y estadísticas de compra de predios, avance en los indicadores del Plan de formalización de la propiedad rural, Plan Marco de implementación, entre otros requerimientos de la DOSPR

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$8.291.296

Documento de seguimiento a la implementación de metodología para el cálculo de Unidad Agrícola Familiar -UAF- por Unidades físicas homogéneas a escala municipal, elaborado (Meta vigencia = 2); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reporto ejecución de este producto.

1.4 Dirección de Mujer Rural

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, la Dirección presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 0,2% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Política Publica de la Mujer Rural, elaborada	1	0	0,0	0,0
Propuesta de reforma a la Ley 731 de 2002, elaborada	1	0	0,0	0,0
Nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales, publicada	1	0	0,0	0,0
Plan de mejoramiento del tablero de control "Las mujeres Cuentan", implementado	1	0	0,0	0,0
Estrategia de llegada a territorio en favor de las Mujeres Rurales, diseñada e implementada	1	0	0,0	0,0
Estrategia de sensibilizaciones en genero y/o economía del cuidado, diseñada e implementada	1	0	0,0	0,0
Estrategia de inclusión económica y financiera para las Mujeres Rurales, diseñada e implementada	1	0	0,0	0,0
Mujeres y jóvenes rurales certificados a través del programa de Educación Económica y Financiera virtual Mis Finanzas Cuentan	2.000	75	3,8	3,8

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Lineamientos de economía del cuidado para proyectos productivos sostenibles en el marco de las adjudicaciones y dotación de tierras, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento diagnóstico de cadenas productivas con mayor participación de mujeres para la priorización e implementación de pilares de cuidado, elaborado	1	0	0,0	0,0
Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, implementada.	1	0	0,0	0,0
EPSEAS formadas en enfoque de género, economía del cuidado y cambio climático	20	0	0,0	0,0
Guía técnica y metodológica para la incorporación de criterios de economía del cuidado, género y cambio climático en la formulación de los Planes de Extensión de Agropecuaria PDEA, construida	1	0	0,0	0,0
Diagnóstico del estado de asociatividad de las organizaciones rurales de mujeres, elaborados	1	0	0,0	0,0
Lineamientos para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, elaborado	1	0	0,0	0,0
Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la reforma agraria, elaborado	1	0	0,0	0,0
Certificación de Sellos equipares Públicos para el MADR, obtenida	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,2	0,2

Política Pública de la Mujer Rural, elaborada (Meta vigencia = 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la validación del plan de trabajo que define las actividades, plazos y responsables, con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM, Dirección de la mujer rural - DMR y la Organización para la agricultura y la alimentación – FAO, lo cual se adelantó mediante reuniones y mesas de trabajo con las instituciones que liderarán el proceso de formulación de la política pública.

Lo anterior se adelantó de manera articulada con la CPEM, el departamento Nacional de Planeación - DNP, el Ministerio del Interior, y demás entidades de las etapas a seguir para la formulación de la Política Pública de la Mujer Rural, de lo cual se obtuvo el Plan de Trabajo aprobado.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$169.108.023

Propuesta de reforma a la Ley 731 de 2002, elaborada (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la validación del plan de trabajo que define las actividades, plazos y responsables, con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM, Dirección de la mujer rural - DMR y la Organización para la agricultura y la alimentación – FAO, lo cual se adelantó mediante reuniones y mesas de trabajo con las instituciones que liderarán el proceso de formulación de la política pública.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$172.704.890

Nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales, publicada (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con respecto a la “nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales”, se realizó el diagnóstico de la nota estadística elaborada en la vigencia 2022, con la finalidad de definir aspectos a mejorar y temas de interés para incluir en el documento, lo cual se hizo mediante la revisión documental y temas estadísticos de interés, con el fin de ampliar las temáticas relevantes que permitan evidenciar la situación actual de las mujeres rurales.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$49.968.731

Plan de mejoramiento del tablero de control "Las mujeres Cuentan", implementado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con respecto al plan de mejoramiento del tablero de control "Las mujeres Cuentan", implementado, se realizó el diagnóstico y evaluación del tablero y las posibles mejoras técnicas, tecnológicas y de disposición de la información estadística que se presenta sobre mujeres rurales. Así mismo, se realizó el primer taller sobre interoperabilidad de la información como parte del trabajo entre la UPRA y la DMR", lo que se realizó mediante la revisión documental y talleres con entidades del sector, con el fin de elaborar el diagnóstico y evaluación del estado actual del tablero.

Como resultado de obtuvo el informe de diagnóstico y evaluación del tablero de control.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$46.968.731

Estrategia de llegada a territorio en favor de las Mujeres Rurales, diseñada e implementada (Meta vigencia = 1); Meta lograda Vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada:

Con respecto a la estrategia de llegada a territorio en favor de las Mujeres Rurales, diseñada e implementada, se llevaron a cabo reuniones con la Fundación Alpina, la Agencia de Cooperación Italiana para el Desarrollo, la FAO y la UE, con el fin de revisar los resultados de la consultoría de ""Estrategia: Mujeres rurales participando y apropiando efectivamente instrumentos de política del sector"" elaborada en la vigencia 2022. De otra parte se actualizaron las bases de datos de enlaces de género en los departamentos, así como los Secretarios (a) de Agricultura y las Oficinas de Planeación"

Lo anterior se realizó con el fin de realizar una revisión, documentar y actualizar las bases de datos para definir líneas de trabajo a ser incluidas en la estrategia de llegada al territorio y actualización de datos de actores relevantes, de donde se obtuvo la "Socialización de la experiencia piloto: Mujeres rurales participando y apropiando efectivamente instrumentos de política del sector. Base de datos de Secretario de Agricultura y Oficinas de Planeación"

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$42.562.005

Estrategia de sensibilizaciones en género y/o economía del cuidado, diseñada e implementada (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada:

Durante el primer trimestre se adelantó la estrategia de sensibilizaciones en género y/o economía del cuidado, donde se elaboró un borrador de la estrategia de sensibilizaciones que contiene introducción, objetivos, módulos y el cronograma de los talleres de sensibilizaciones programados hasta la fecha, para lo cual se realizaron dos reuniones para la preparación del contenido de los talleres de sensibilización.

Entre enero y marzo de 2023, se realizaron 6 talleres sobre economía del cuidado donde se beneficiaron 87 personas Fortalecimiento institucional en materia de género.

El resultado obtenido al primer trimestre es la construcción de ayudas de memoria y registro de asistencia de los talleres realizados

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La dirección no reporto ejecución de recursos durante el primer trimestre.

Lineamientos de economía del cuidado para proyectos productivos sostenibles en el marco de las adjudicaciones y dotación de tierras, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada:

Durante el primer trimestre de la vigencia se adelantaron los lineamientos de economía del cuidado para proyectos productivos sostenibles en el marco de las adjudicaciones y dotación de tierras, para lo cual se realizó la ficha documental sobre la normatividad existente para economía del cuidado y la compilación de las experiencias a nivel nacional e internacional. Así mismo, también se realizó una propuesta de artículo para incluir el concepto de economía del cuidado del Decreto 902 de 2017 para comunidades étnicas."

Para lo anterior se realizaron dos (2) mesas de trabajo con la Agencia de Desarrollo Rural para la construcción de los lineamientos y una (1) mesa de trabajo interna con el asesor de despacho para temas de economía del cuidado, con el fin de definir una ruta de definición y elaboración de los lineamientos de economía del cuidado.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$473.793.414

Documento diagnóstico de cadenas productivas con mayor participación de mujeres para la priorización e implementación de pilares de cuidado, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se adelantó durante el primer trimestre el documento diagnóstico de cadenas productivas con mayor participación de mujeres para la priorización e implementación de pilares de cuidado, mediante la realización de reunión con gremios para solicitud de información de participación de mujeres en dichas cadenas. De igual forma, se solicitó el listado de las principales cadenas agrícolas y pecuarias con mayor participación de mujeres, con la participación de Fedepalma y Fedecacao. De este proceso se pudo conocer su experiencia y condiciones de producción.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$47.400.000

Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, implementada (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada:

Durante el primer trimestre, con respecto a la implementación de la “estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural”, se realizó reunión de acercamiento con la Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO) y la Organización Zurrónas del municipio de Rionegro, Santander para la implementación del piloto de economía del cuidado.

Al interior de la Dirección, se realizó una reunión interna con el equipo de datos, de inclusión productiva y de género para definir aspectos técnicos de la construcción del instrumento de medición de uso del tiempo.

Así mismo, se realizó visita de acompañamiento técnico al municipio de Rionegro para conocer el proceso organizativo y productivo de la organización, mediante la realización de reuniones y talleres de sensibilización para definir y aplicar instrumentos de medición del uso del tiempo, mediante lo cual se obtuvieron insumos para definir la estrategia de economía del cuidado en el sector rural.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$46.968.731

EPSEAS formadas en enfoque de género, economía del cuidado y cambio climático (Meta vigencia = 20); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección informó que se proyecta iniciar la actividad en el segundo semestre del año.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó ejecución.

Guía técnica y metodológica para la incorporación de criterios de economía del cuidado, género y cambio climático en la formulación de los Planes de Extensión de Agropecuaria PDEA, construida (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección informo que se proyecta iniciar la actividad en el segundo semestre del año.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución.

Diagnóstico del estado de asociatividad de las organizaciones rurales de mujeres, elaborados (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre, con respecto al “diagnóstico del estado de asociatividad de las organizaciones rurales de mujeres” se realizó mesa de trabajo con el equipo de datos de la Dirección para la priorización de organizaciones de mujeres rurales del SIMUR con base en los criterios, a través de la revisión de base de datos del SIMUR, con lo cual se buscó obtener un diagnóstico del estado de organizaciones y asociatividad de las organizaciones de mujeres rurales, de donde se obtuvo un listado de organizaciones registradas en el SIMUR.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0

Lineamientos para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre se construyó un esquema de la estructura del documento de los lineamientos, mediante la realización de la ficha documental sobre la normatividad existente para economía del cuidado y la compilación de las experiencias a nivel nacional e internacional, lo cual se realizó la definición de posibles líneas de trabajo para definir los lineamientos, de donde se obtuvo la definición de la estructura del documento de economía del cuidado.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$47.400.000

Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la reforma agraria, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección informo que se proyecta iniciar la actividad en el segundo semestre del año.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución.

Certificación de sellos equipares públicos para el MADR, obtenida (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó una reunión preparatoria entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Dirección de Mujer Rural y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para iniciar el proceso de certificación del Sello equipares, donde se apoyó un memorando de entendimiento entre PNUD y MADR para dar inicio al proceso de certificación, para lo cual se realizaron reuniones de coordinación. Lo anterior se hizo para explicar el proceso de asistencia técnica para aplicar los requisitos del sello equipares en el MADR y la metodología de evaluación de la conformidad para obtener el sello

Como resultado del proceso durante el primer trimestre se generó un memorando de entendimiento entre PNUD y el MADR.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$31.231.409

1.5 Grupo de trabajo despacho Viceministro de Desarrollo Rural

Durante el primer trimestre de la vigencia, las actividades a cargo del Grupo de trabajo del Viceministro presentan una ejecución de su Plan de Acción de un 0,0% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de lineamientos de política para la formulación e implementación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos de política para la articulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos de política sobre la configuración del mundo rural y sus comunidades, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Documento semestral de informe sobre seguimiento a iniciativas legislativas en el Congreso de la República, emitidos	2	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos metodológicos sobre diálogo social con comunidades rurales, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos metodológicos para fortalecer la participación social en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,0	0,0

Documento de lineamientos de política para la formulación e implementación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la planeación de la articulación interinstitucional e intersectorial de la política de desarrollo rural, durante el primer trimestre de la vigencia se avanzó en la contratación de la mano de obra que permitirá iniciar la elaboración del documento técnico, se recopilaron los insumos que permitirán construir los marcos de referencia y el diagnóstico preliminar para establecer los objetivos y alcance del documento.

El equipo de trabajo se articuló con la Agencia Nacional de Tierras, en particular con la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, con el fin de recopilar los insumos necesarios para la elaboración del documento; así mismo, se generaron espacios de diálogo con las organizaciones impulsoras de las Zonas de Reservas Campesinas. Se realizó levantamiento y sistematización de la información para la construcción del diagnóstico.

Se generaron espacios de articulación y recopilación de insumos para la formulación de los lineamientos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$109.409.196

Documento de lineamientos de política para la articulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre de la vigencia para la elaboración de los lineamientos de política tanto del proceso de estabilización, como de la atención integral de víctimas del conflicto armado, se avanzó en la contratación de la mano de obra que permitirá avanzar en la elaboración del documento técnico, se recopilaron los insumos correspondientes a los cinco planes nacionales de la Reforma Rural Integral a cargo del sector con el fin de construir el diagnóstico e identificar rutas de articulación, para lo cual el equipo de trabajo se articuló con las direcciones técnicas del Ministerio, y las Entidades Adscritas a cargo de la implementación de los planes, con el fin de recopilar los insumos necesarios para la elaboración del documento; así mismo, se generaron espacios de articulación con el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

Para lo anterior se realizó el levantamiento y sistematización de la información para la construcción del diagnóstico.

Como producto obtenido se generaron espacios de articulación y recopilación de insumos para la formulación de los lineamientos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$163.800.000

Documento de lineamientos de política sobre la configuración del mundo rural y sus comunidades, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo el alistamiento de contratación de los servicios profesionales o mano de obra calificada que lleve a cabo la elaboración del documento, donde se realizó un proceso de recolección y análisis de hoja de vida para la selección de perfiles idóneos para la construcción del documento, con el fin de contratar los servicios profesionales que apoyarán el levantamiento y sistematización de la información para la construcción del diagnóstico.

Se proyectaron las actividades y objetos contractuales para la vinculación de los profesionales a cargo de la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$109.409.196

Documento semestral de informe sobre seguimiento a iniciativas legislativas en el Congreso de la República, emitidos (Meta vigencia = 2); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se llevó a cabo la contratación de servicios profesionales que permitió avanzar en la definición de los temas estratégicos desde el despacho del Viceministerio de Desarrollo Rural, para el seguimiento de la agenda legislativa en el primer trimestre:

1. PND y Adición Presupuestal
2. Proyecto Acto Legislativo Campesinado
2. Proyecto Acto Legislativo Jurisdicción Agraria.

Adicionalmente, se dio trámite a las solicitudes de información remitidas desde el congreso y las invitaciones a audiencias públicas y debates de control político.

El equipo de trabajo del Despacho del Viceministerio se articuló con las direcciones técnicas y el grupo de trabajo de asuntos legislativos para atender los requerimientos de información, invitaciones y el seguimiento de las iniciativas legislativas tramitadas en el congreso.

Lo anterior se realizó con el fin de realizar seguimiento a las iniciativas legislativas de interés del sector agricultura con el fin de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo.

Lo anterior permitió atender los requerimientos de información, invitaciones y el seguimiento de las iniciativas legislativas tramitadas en el congreso, conforme las necesidades identificadas.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$158.200.000

Documento de lineamientos metodológicos sobre diálogo social con comunidades rurales, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: El Viceministerio no realizó reporte de avance de este producto, la información reportada no corresponde a este producto.

Documento de lineamientos metodológicos para fortalecer la participación social en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo el alistamiento de contratación de los servicios profesionales o mano de obra calificada que lleve a cabo la elaboración del documento, y se realizó un proceso de recolección y análisis de hoja de vida para los perfiles idóneos para la construcción del documento, con el fin de contratar los servicios profesionales que apoyarán el levantamiento y sistematización de la información para la construcción del diagnóstico.

Se proyectaron las actividades y objetos contractuales para la vinculación de los profesionales a cargo de la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$14.460.544

2 Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

2.1 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Durante el primer trimestre de 2023, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 0,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Productores apoyados en la implementación de buenas prácticas agropecuarias.	24.636	0	0,0	0,0
Áreas de transformación productiva planificadas	1	0	0,0	0,0
Productores apoyados al acceso de insumos agropecuarios.	53.586	0	0,0	0,0
Productores apoyados en el mejoramiento logístico de la comercialización.	30.082	0	0,0	0,0
Áreas con reforestación comercial	8.745	0	0,0	0,0
Asignar los recursos para mantenimiento pequeñas reforestadores.	6.573	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,0	0,0

Productores apoyados en la implementación de buenas prácticas agropecuarias (Meta vigencia: 24.636); Meta lograda vigencia = 0,0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre, se programó realizar acompañamiento técnico, y apoyo en la implementación de buenas prácticas agropecuarias, mediante la realización de catorce (14) proyectos de inversión encaminados al apoyo de los productores mediante la implementación de las BPAs en cultivos de cacao, arroz, maíz, panela, plátano, mora, piña, ajonjolí, aromáticas y condimentarías, algodón, aguacate hass, coco, flores y follajes, Café, Mango, pasifloras y cannabis.

Lo anterior, se realiza mediante procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual, durante el primer trimestre se estuvieron elaborando los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MADR.

Se definió que a través de la contratación de operadores se pudieran contar con un número adecuado y suficiente, teniendo en cuenta realizar contratación con entidades idóneas y reconocidas, con el fin de poder tener una cobertura e impacto mayor en los productores agrícolas del País.

Al mes de marzo se estructuró la documentación de los estudios previos de 2 proyectos, los cuales fueron radicados en la oficina de contratos para su trámite precontractual.

Durante el periodo reportado se presentaron dificultades en la contratación y determinación de la forma de contratación con los operadores, como también en los ajustes a los estudios previos presentados derivados de observaciones realizadas desde el área de contratos, lo cual se debió por la cantidad de contratos que se tiene proyectados ocasiona procesos de elaboración, revisión y aprobación muy largos, demorando la construcción final de los documentos.

Como medida para agilizar el proceso, se solicitó a los secretarios técnicos de las cadenas objeto de los proyectos agilizar la realización y construcción de los documentos, para lo cual se realiza seguimiento permanente del avance de los documentos.

Áreas de transformación productiva planificadas (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre se planeó impulsar la provisión de bienes, servicios e inversión para las cadenas priorizadas en la estrategia de Ordenamiento de la Producción, mediante un proyecto denominado AGROCLUSTER, a través de un proceso de contratación con Confecámaras como operador idóneo, para lo cual, durante el primer trimestre se estuvieron elaborando los estudios previos del contrato y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MADR

Se definió que a través de la contratación de operadores se pudieran contar con un número adecuado y suficiente, teniendo en cuenta realizar contratación con entidades idóneas y reconocida, con el fin de poder tener una cobertura e impacto mayor en los productores agrícolas del país.

Como resultado de lo anterior, se estructuró la documentación del estudio previo del proyecto, para la radicación en la oficina de contratos su trámite precontractual.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Productores apoyados al acceso de insumos agropecuarios (Meta vigencia: 53.586): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con el fin de contribuir al acceso de insumos agropecuarios que permita la competitividad del sector en el eslabón primario, se proyectó la inversión de \$41.000,0 millones de pesos para el apoyo de productores mediante el acceso a apoyos para compras de insumos a través del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios.

Se definió que a través de la contratación de operadores se pudiera contar con un número adecuado y suficiente, teniendo en cuenta realizar contratación con entidades idóneas y reconocidas, con el fin de poder tener una cobertura e impacto mayor en los productores agrícola del país.

Desde la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales se trabajó en conjunto con el equipo del Viceministerio de Asunto Agropecuarios en la estructuración del programa de insumos para la vigencia 2023.

Productores apoyados en el mejoramiento logístico de la comercialización (Meta vigencia: 30.082): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia se va apoyar a productores en el mejoramiento de la infraestructura y logística para la comercialización de productos, para lo cual se proyectó la realización de seis (6) proyectos de inversión encaminados al apoyo de los productores mediante la implementación programas como apoyo a la infraestructura para fique, arroz, cebolla, maíz y yuca.

Para esto, se adelantarán procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual, durante el primer trimestre se estuvieron elaborando los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MADR

Se definió que a través de la contratación de operadores se pudieran contar con un número adecuado y suficiente, teniendo en cuenta realizar contratación con entidades idóneas y reconocida, con el fin de poder tener una cobertura e impacto mayor en los productores agrícolas del país.

Al final del trimestre se estructuró la documentación de los estudios previos de un (1) proyecto, los cuales serán radicados en la oficina de contratos para el trámite contractual.

Se presentaron dificultades en la contratación y determinación de la forma de contratación con los operadores, como también en los ajustes a los estudios previos presentados derivados de observaciones realizados desde el área de contratos, por la cantidad de contratos que se tiene proyectados ocasiona procesos de elaboración, revisión y aprobación muy largos, demorando la construcción final de los estudios previos.

Como medida de mitigación y agilizar el proceso, se solicitó a los secretarios técnicos de las cadenas objeto de los proyectos el agilizar la realización y construcción de los documentos, se realiza seguimiento permanente del avance de los documentos.

Áreas (hectáreas) con reforestación comercial (Meta vigencia: 8.745): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Asignar los recursos para el apoyo en el mantenimiento de plantaciones forestales de pequeños productores reforestadores, para lo cual se proyectó la realización de un (1) proyecto de inversión encaminado al apoyo de los productores que adelanten estas nuevas siembras y cumplan lo requisitos para acceder el incentivo.

Esto se realiza mediante contratación con FINAGRO como operador idóneo, para lo cual, durante el primer trimestre se estuvieron elaborando los estudios previos del contrato y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Se estructuró la documentación del estudio previo del proyecto, para ser radicados en la oficina de contratos para tramite respectivo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución de recursos durante el primer trimestre.

2.2 Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Durante el primer trimestre, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 37,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Productores con servicio de transferencia de tecnología	1.500	0	0,0	0,0
Documento del plan de acción de las cadenas PPA formalizadas con acuerdo de competitividad, elaborado	5	4	80,0	80,0
Consejos Nacionales de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, realizados	5	3	60,0	60,0
Documentos con información sectorial de las cadenas PPA, elaborado	10	2	20,0	20,0
Informes de seguimiento realizados a los fondos parafiscales pecuarios, elaborados	12	3	25,0	25,0
Total % de avance promedio			37,0	37,0

Productores con servicio de transferencia de tecnología (Meta vigencia: 1.500): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre de la vigencia, solo se adelantó parte de la elaboración de los Estudios Previos para llevar a cabo la gestión contractual para la contratación del operador que ejecutará las actividades de transferencia tecnológica para sistemas de producción de leche.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$413.118.408

Documento del plan de acción de las cadenas PPA formalizadas con acuerdo de competitividad, elaborado (Meta vigencia: 5): Meta lograda vigencia = 4 (80,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre se hizo énfasis en los planes para mejorar el desempeño de las cadenas productivas láctea bovina, porcícola, ovino -caprino y del cuy,

a través de la implementación de estrategias y ejecución de actividades priorizadas de acuerdo con la dinámica propia de cada una de las cadenas, para lo cual se formuló el plan de acción de la vigencia 2023 de la cadena productiva láctea bovina, porcícola, ovino – caprina y del cuy, donde el secretario técnico de la cadena elaboró una matriz que integra los objetivos estratégicos, estrategias, metas de indicadores, actividades, medios de verificación y responsables.

Estos planes de acción se elaboran con el propósito de definir la hoja de ruta de la cadena productiva en la vigencia 2023, y posteriormente medir el desempeño y el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados.

La meta alcanzada en el primer trimestre fueron 4 planes de acción elaborados.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Consejos Nacionales de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, realizados (Meta vigencia: 5):
Meta lograda vigencia = 3 (60,0%)

Actividades o gestión adelantada:

Con respecto a la realización de los Consejos Nacionales de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, en el primer trimestre de 2023 se adelantaron las siguientes reuniones de Consejos Nacionales de Cadenas:

- Consejo Nacional Cadena Láctea Bovina: 27 de febrero de 2023.
- Consejo Nacional Cadena Cárnica Bovina: 27 de febrero de 2023.
- Consejo Nacional Cadena Cárnica Bovina: 6 de marzo de 2023.
- Consejo Nacional Cadena de la Acuicultura: 16 de febrero de 2023.
- Consejo Nacional Cadena de la Acuicultura: 23 de marzo de 2023.
- Consejo Nacional Cadena de la Acuicultura: 24 de marzo de 2023.
- Consejo Nacional Cadena Ovino-Caprina: 16 de febrero de 2023.

Lo anterior se realizó, previa concertación con los integrantes del Consejo Nacional de Cadena, el respectivo secretario técnico adelanta la programación de la reunión virtual o presencial, según conveniencia, y allí se proponen los temas del orden del día para su discusión y aprobación. Finalmente se elabora un acta que documenta los temas tratados en la sesión, con el fin de presentar, evaluar, discutir, proponer temáticas de interés del consejo nacional de cadena productiva, así como realizar seguimiento a diferentes acciones adelantadas, entre otras proposiciones que se consideren necesarias, donde durante el primer trimestre se obtuvo como resultado los siete (7) Consejos Nacionales de Cadena realizados.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos:

Documentos con información sectorial de las cadenas PPA, elaborado (Meta vigencia: 10); Meta lograda vigencia = 2 (20,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la elaboración de los documentos con información sectorial, durante el primer trimestre se realizaron consultas de fuentes de información estadística y económica en lo relacionado con el comportamiento de los sectores de las siguientes cadenas:

- Cadena láctea bovina
- Cadena cárnica bovina

Los secretarios técnicos de las cadenas productivas elaboraron documentos con información de variables sectoriales, a partir de la revisión de diferente fuente de información oficial, los cuales tienen la finalidad de documentar la toma de decisiones.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Informes de seguimiento realizados a los fondos parafiscales pecuarios, elaborados (Meta vigencia: 12); Meta lograda vigencia = 3 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el primer trimestre se programó la elaboración de informes de vigilancia administrativa de los fondos parafiscales pecuarios, para lo cual se solicitó información, de la cual se realizaron observaciones, y finalmente elaborar informes de los siguientes fondos parafiscales:

- Fondo Nacional Avícola
- Fondo Nacional de la Porcicultura
- Fondo Nacional del Ganado

El equipo de apoyo a los fondos parafiscales de la Dirección de Cadenas Pecuarias, solicita información a los administradores de la cuota parafiscal, teniendo en cuenta lo establecido en cada contrato de administración. En ese sentido, se solicitan las aclaraciones a fin de que se realicen los correspondientes ajustes a los programas a aprobar en los acuerdos que se presentan a los miembros de Junta Directiva. Finalmente, a partir de la evaluación realizada por la Dirección se brinda el respectivo concepto favorable o no favorable.

Lo anterior con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los programas de inversión de los fondos parafiscales.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

2.3 Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Durante el primer trimestre, la Dirección ejecutó su Plan de Acción en un 0,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de política para temas de prevención, control de los riegos sanitarios, biológicos y químicos, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Proyecto de resolución o de un marco normativo en relación a prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos.M31:M42, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Documento ayuda de memoria de reuniones nacionales e internaciones para representar a la Entidad en temas de protección sanitaria, elaborados, elaboradas.	1	0	0,0	0,0
Acta de reunión en la mesa técnica de admisibilidad de la comisión de las medidas sanitarias y fitosanitarias, elaboradas.	1	0	0,0	0,0
Informe de seguimiento a la ejecución de la política en materia riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Jornada de divulgación de transferencia de tecnología, realizada.	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamiento técnico teniendo como base y punto de partida, la oferta y la demanda en CTI identificado, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Documentos de evaluación de la política en CTI, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Análisis generado como servicio de análisis de Información para la planificación	1	0	0,0	0,0
Parcelas, módulos y unidades demostrativas para la aplicación de metodologías que aporten al cumplimiento de la NDC, adecuadas.	5.632	0	0,0	0,0
Documentos metodológicos generados	8	0	0,0	0,0
Productores beneficiados con transferencia de tecnología	2.918	0	0,0	0,0
Parcelas y unidades demostrativas ampliadas.	15.000	0	0,0	0,0
Parcelas, módulos y unidades demostrativas en ganadería sostenible, adecuadas.	2.500	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,0	0,0

Documento de política para temas de prevención, control de los riegos sanitarios, biológicos y químicos, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: En el primer trimestre se llevó a cabo el proceso contratación de los profesionales encargados de la elaboración del documento de política para temas de prevención y control de los riegos sanitarios, biológicos y químicos, mediante ordenes de prestación de servicios profesionales.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$190.000.000

Proyecto de resolución o de un marco normativo en relación con prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos M31:M42, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: En el primer trimestre se llevó a cabo el proceso contratación de los profesionales encargados de la elaboración del proyecto de resolución o de un marco normativo en relación a prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos M31:M42, mediante ordenes de prestación de servicios profesionales.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$190.000.000

Documento ayuda de memoria de reuniones nacionales e internaciones para representar a la Entidad en temas de protección sanitaria, elaborados, elaboradas (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la elaboración del documento ayuda de memoria de reuniones nacionales e internaciones para representar a la Entidad en temas de protección sanitaria, durante el primer trimestre se adelantaron reuniones de comisión técnica y del consejo nacional de bienestar animal. Se avanza en la elaboración del documento, se espera obtener resultados al final de la vigencia

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos:

Acta de reunión en la mesa técnica de admisibilidad de la comisión de las medidas sanitarias y fitosanitarias, elaboradas (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre para la elaboración del acta de reunión en la mesa técnica de admisibilidad de la comisión de las medidas sanitarias y fitosanitarias no se adelantaron acciones, sin embargo, se adelantarán citaciones y reuniones de la mesa técnica de admisibilidad de la comisión de las medidas sanitarias y fitosanitarias, lo que se espera realizar con el acompañamiento de los actores de la mesa.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución de presupuesto para este producto.

Informe de seguimiento a la ejecución de la política en materia riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Para la elaboración del Informe de seguimiento a la ejecución de la política en materia riesgos sanitarios, durante el primer trimestre la Dirección reporto que no

adelantó acciones, pero que se adelantará seguimiento a la ejecución de la política en materia riesgos sanitarios a través de la suscripción de convenios y contratos para el fin

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución de presupuesto para este producto.

Jornada de divulgación de transferencia de tecnología, realizada (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron desplazamientos a territorio para desarrollar la jornada de divulgación.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución de presupuesto para este producto.

Documento de lineamiento técnico teniendo como base y punto de partida, la oferta y la demanda en CTI identificado, elaborado. (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: En el primer trimestre se llevó a cabo el proceso contratación de los profesionales encargados de elaborar el documento de política para temas de prevención y control de los riegos sanitarios, biológicos y químicos, y así mismo se inició la elaboración del documento

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$160.000.000

Documentos de evaluación de la política en CTI, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se inició la elaboración de estudios previos para contratación con apoyo del equipo de trabajo, con el fin de adelantar la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución de presupuesto para este producto.

Análisis generado como servicio de análisis de Información para la planificación (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Para el primer trimestre se programó elaborar un análisis de información agroclimática con base en la recopilación de información agroclimática a nivel nacional y regional, y que se genera en los boletines agroclimáticos nacionales y regionales, para lo cual se adelantan reuniones de la mesa técnica agroclimática nacional y 19 regionales.

Con lo anterior, se han estado generando boletines agroclimáticos nacionales y regionales mensuales y/o bimensuales, y recopilando y analizando la información que dio lugar al servicio.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$84.379.438

Parcelas, módulos y unidades demostrativas para la aplicación de metodologías que aporten al cumplimiento de la NDC, adecuadas (Meta vigencia: 5.632): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: En el primer trimestre se programó iniciar implementar el manejo de parcelas para medición y reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero como aporte al cumplimiento de la contribución nacionalmente determinada, para lo cual se adelantó la gestión para la contratación de un convenio en el cual el ejecutor implemente acciones.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución de presupuesto para este producto.

Documentos metodológicos generados (Meta vigencia: 8): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se adelantan las gestiones para generar oferta tecnológica y conocimiento por parte de los productores para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Para dar cumplimiento a las metas del proyecto de inversión, se avanza en la gestión para elaboración, se espera obtener resultados al final de la vigencia.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$

Productores beneficiados con transferencia de tecnología (Meta vigencia: 2.918): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada:

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$

Parcelas y unidades demostrativas ampliadas (Meta vigencia: 15.000): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada:

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$

Parcelas, módulos y unidades demostrativas en ganadería sostenible, adecuadas (Meta vigencia: 2.500): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada:

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$

2.4 Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

Durante el primer trimestre, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 6,6%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documentos de lineamientos técnicos (Política de Crédito, Financiamiento y Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborado.	6	1	16,7	16,7
Estudio - encuesta realizada para determinar la causa de pobre acceso al crédito.	1	0	0,0	0,0
Proyectos apoyados a través de la Línea especial de crédito –LEC	62.289	0	0,0	0,0
Proyectos productivos apoyados con Incentivos a la Capitalización rural -ICR Otorgados	392	0	0,0	0,0
Documentos de análisis de prefactibilidad y factibilidad de programas para la implementación de estrategias de gestión de riesgos con enfoque de cadenas agroproductivas focalizadas - (Agendas de Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborados	2	0	0,0	0,0
Eventos de divulgación de la Política de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.	40	1	2,5	2,5
Entidades que se articulan al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA)	2	0	0,0	0,0
Escenarios formales de comercialización para pequeños productores a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, creados.	1	0	0,0	0,0
Enlace (Link) con las Entidades Competentes (IDEAM) dispuesto para consulta de los productores agropecuarios	1	0	0,0	0,0
Personas capacitadas por el programa de educación financiera.	3.500	0	0,0	0,0
Acta de reunión de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, aprobada	1	1	100,0	100,0
Informes de Seguimiento de los recursos transferidos al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, elaborado	2	0	0,0	0,0
Acta que soporta el plan de trabajo para la implementación de una herramienta tecnológica, concertada con la oficina TICs, aprobadas	1	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Acta de reunión con el equipo SIG, relacionada con la implementación de los procesos asociados a la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios versus el SIG	3	0	0,0	0,0
Garantías expedidas por el Fondo Agropecuario de Garantías - FAG.	193.790	0	0,0	0,0
Documento informe de resultados de la ejecución de los instrumentos de financiamiento y riesgos agropecuarios vigencia 2022, elaborado	1	0	0,0	0,0
Productores beneficiados con el Incentivo al Seguro Agropecuario.	48.282	0	0,0	0,0
Productores beneficiados con alivio a las deudas	167	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			6,6	6,6

Documentos de lineamientos técnicos (Política de Crédito, Financiamiento y Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborado. (Meta vigencia = 6): Meta de avance vigencia = 1 (16,7%)

Actividades o gestión adelantada: Al 30 de marzo se adelantaron documentos técnicos soportes para los actos administrativos para la implementación de los instrumentos de la política, y se expidió el "Documento Técnico sobre lineamientos y coberturas de ISA vigencia 2023", lo cual se hizo a partir de la información de ejecución del Seguro agropecuario de los últimos años y la dinámica del aseguramiento en el País, el marco normativo del Seguro agropecuario (ley 69-1993) así como los lineamientos de orientación de la política del nuevo Gobierno Nacional y Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, se construye el documento técnico para la definición de amparos, riesgos, actividades y valores máximo de aseguramiento.

Lo anterior se adelantó con el propósito de habilitar y orientar el otorgamiento del incentivo al seguro en la vigencia 2023, mediante la expedición por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la Resolución N°95 de 2023, e inicio de la implementación de la Política.

Dentro de las dificultades que se han presentado hasta el momento se destaca el no tener información actualizada de siniestralidad del mercado asegurador, causado por el por rezago y dificultades operativas del ejecutor para recopilar información de las aseguradoras.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$470.504.027

Estudio - encuesta realizada para determinar la causa del pobre acceso al crédito (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Estudio mediante el cual se recolectará información para determinar las causas que originan que se presente una baja demanda por crédito por parte de la población campesina, pequeños y medianos productores, con el fin de poder enfocar la política de

financiamiento y seguro agropecuario con un alto grado de efectividad hacia la democratización del acceso al crédito agropecuario.

En el proceso de ajuste del proyecto de inversión, con ocasión de la programación e inclusión de actividades dirigidas a la atención de la Economía Popular; se canceló este producto, y se procederá a solicitar su eliminación del Plan de Acción.

Proyectos apoyados a través de la Línea especial de crédito –LEC (Meta vigencia = 62.289): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Otorgamiento de subsidios de tasa de interés a créditos de Fomento Agropecuario, con base en la política sectorial y conforme las disposiciones de la CNCA, a través de las Líneas Especiales de Crédito, lo anterior en el contexto del segmento de Justicia Ambiental, Justicia Social y Economía Popular, y con el fin de beneficiar a pequeños productores de ingresos bajos, pequeños y medianos productores, mediante el acceso a la financiación

Se consolidó la Política a través de la Resolución 05 de 2022, se suscribió el Contrato No.2023231 MADR-FINAGRO y mediante Acta de Comité Administrativo No. 01 del mismo, se aprobó el presupuesto y se establecieron los montos de asignados para cada una de las Líneas especiales de Crédito LEC, con el fin de establecer el presupuesto a cada Línea Especial de Crédito.

Con esto, en el primer trimestre se realizó el alistamiento para el inicio de la Implementación de la Política (Otorgamiento de Subsidios)

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$142.000.000

Proyectos productivos apoyados con Incentivos a la Capitalización rural -ICR Otorgados (Meta vigencia = 392): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Otorgamiento de incentivos (ICR) de capital a créditos de Fomento Agropecuario conforme las disposiciones de la CNCA, a través del Incentivo a la capitalización Rural ICR, lo anterior con el fin de mejorar la competitividad del sector y beneficiar a pequeños productores de ingresos bajos y pequeños productores mediante el acceso a la financiación, para lo cual se consolidó la Política a través de la Resolución 05, se suscribió el Contrato No.2023231 MADR-FINAGRO y mediante Acta de Comité Administrativo No. 01, se aprobó el presupuesto y se establecieron los montos de asignados para cada una de las Líneas Especiales de Crédito LEC.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$8.000.000

Documentos de análisis de prefactibilidad y factibilidad de programas para la implementación de estrategias de gestión de riesgos con enfoque de cadenas agroproductivas focalizadas - (Agendas de Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborados (Meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Levantamiento de información y análisis de gestión de riesgos el cual permitirá identificar las brechas en materia de gestión de riesgos y de esta manera identificar nuevas estrategias mediante la elaboración de un manual metodológico de agendas de riesgos agropecuarios, con el fin de determinar las acciones necesarias para eliminar o mitigar los riesgos en las actividades agropecuarias acorde con las condiciones y estructura agropecuaria del sector rural colombiano y el perfil de riesgo de cada cadena, que orienten o mejoren el desempeño y uso de instrumentos financieros para la gestión de riesgos de mercado, entre otros riesgos que priorice la cadena agroproductiva seleccionada.

Las dificultades que se han presentado se relacionan con los tiempos administrativos lentos para consolidar y/o definir un operador, elaboración propuesta del operador, y estructuración estudios previos.

¿Qué causó la dificultad?: Rezago y dificultades operativas del ejecutor para recopilar información de las aseguradoras.

¿Qué impacto produjo la dificultad en el desarrollo de actividades y logro de la meta? Existe un rezago de tiempo para la prefactibilidad y factibilidad el proyecto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$208.670

Eventos de divulgación de la Política de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios (Meta vigencia = 40): Meta de avance vigencia = 1 (2,5%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 se estableció el Plan de Divulgación y acompañamiento en las regiones, teniendo especial consideración de los compromisos establecidos por la Presidencia de la República y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y demás instancias establecidas para la participación y atención de las demandas de los ciudadanos y los diversos escenarios de planificación territorial, para lo cual se llevó a cabo socialización de la Ley 2071 de 2021 y Decreto 1730 de Alivios Financieros en Mariquita, departamento del Tolima, mediante la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Contraloría General de la República, el Banco Agrario de Colombia y el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario, y líderes de productores de Mariquita – Tolima.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$206.000

Entidades que se articulan al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) (meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: En el marco del convenio interadministrativo 20161095 suscrito entre el MinAgricultura, FINAGRO y UPRA, dar continuidad a las actividades programadas para el diseño e implementación del SIGRA. Se redefinirá y actualizará el Plan Operativo, así como resultados para la vigencia actual. Se señaló el trabajo para vincular y articular al Instituto Colombiano Agropecuario, al Banco Agrario de Colombia y a la corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, entorno a las necesidades del SIGRA planteadas para avanzar en su implementación, para lo cual se adelantó lo siguiente:

- Reunión de articulación ICA, UPRA y MinAgricultura, modulo riesgos sanitarios.
- Actualización Plan Operativo convenio tripartita"

Lo anterior se realizó mediante la implementación de acciones y procesos en el marco del convenio interadministrativo 20161095 MinAgricultura, UPRA y FINAGRO, con el fin de poner en marcha los módulos de riesgos diseñados para el SIGRA, con apoyo y articulación de entidades adscritas y vinculadas al MADR, estratégicas y misionales para su implementación.

Escenarios formales de comercialización para pequeños productores a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, creados (meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Apoyo en el diseño del esquema operativo del escenario formal de comercialización para pequeños productores a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, lo cual se viene realizando a través de reuniones con la Bolsa Mercantil de Colombia, donde se orienta el proceso de diseño e implementación, suscripción de un Contrato Marco para la gestión y/o diseño de instrumentos de Política de Financiamiento.

Enlace (Link) con las Entidades Competentes (IDEAM) dispuesto para consulta de los productores agropecuarios (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con corte al 31 de marzo no se adelantó actividades para el cumplimiento de este producto con su respectiva meta.

Personas capacitadas por el programa de educación financiera (Meta vigencia = 3.500): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con corte al 31 de marzo no se adelantó actividades para el cumplimiento de este producto con su respectiva meta.

Acta de reunión de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, aprobada (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Dentro de las actividades programadas, se proyectó realizar una reunión de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario en el primer trimestre, para lo cual Secretaria Técnica de la Comisión citó a reunión el 22 de marzo, fecha en la cual se realizó la reunión y se trataron las resoluciones 1 (modificación al Plan Indicativo de Crédito de 2023), y la resolución 2 (Plan de Microfinanzas Rurales 2023 y Líneas Especial de Microcredito Agropecuario Rural y cuenta especial del FAG para esta línea especial), lo anterior con el fin de adelantar la construcción de la Política, y aprobación del Plan de Microfinanzas y creación de la LEM EP y FAG EP

Como resultado de lo anterior, se aprobaron las propuestas de resolución 1 y 2 de 2023.

Informes de seguimiento de los recursos transferidos al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, elaborado (Meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con corte al 31 de marzo no se adelantó actividades para el cumplimiento de este producto con su respectiva meta.

Acta que soporta el plan de trabajo para la implementación de una herramienta tecnológica, concertada con la oficina TICs, aprobadas (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con corte al 31 de marzo no se adelantó actividades para el cumplimiento de este producto con su respectiva meta.

Acta de reunión con el equipo SIG, relacionada con la implementación de los procesos asociados a la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios versus el SIG (Meta vigencia = 3): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con corte al 31 de marzo no se adelantó actividades para el cumplimiento de este producto con su respectiva meta.

Garantías expedidas por el Fondo Agropecuario de Garantías - FAG. (Meta vigencia = 193.790): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Avalar los créditos redescontados ante FINAGRO o concedidos en condiciones FINAGRO con recursos propios de los intermediarios financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrados como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito. Para lo cual se emitió el acto administrativo Resolución 00100 de 2023 - "Por la cual se transfieren recursos al Fondo Agropecuario de Garantías FAG, para el funcionamiento de la cuenta especial Inclusión Financiera de la Economía Popular para el Sector Agropecuario".

Lo anterior se estableció con base a las directrices de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario resolución No. 2 de 2023 (Marzo 21 de 2023) "por la cual se establece el Plan Anual de Microfinanzas Rurales para el año 2023 y se crea la Línea Especial de Microcrédito Inclusión Financiera Economía Popular y la cuenta del FAG especial para la Economía Popular", con el fin de fomentar el acceso al crédito en el sector rural, y con cargo a los recursos disponibles, créase el Fondo de Microfinanzas Rurales como un fondo sin personería jurídica, administrado por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), como un patrimonio separado del de su administrador, con el objeto de financiar, apoyar y desarrollar las microfinanzas rurales en el país.

Documento informe de resultados de la ejecución de los instrumentos de financiamiento y riesgos agropecuarios vigencia 2022, elaborado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para las Líneas Especiales de Crédito para este primer trimestre no se tiene avance, toda vez que la Circular No. 07 del 31 de marzo de 2023 de FINAGRO dirigida a los intermediarios financieros, sólo empezó a aplicarse a partir del 12 de abril de 2023.

Para el Incentivo del Seguro Agropecuario tampoco se tiene avance, por cuanto la respectiva Circular fue expedida posteriormente a marzo, resolución No. 8 del 14 de abril de 2023, expedida por FINAGRO y dirigida a las compañías aseguradoras, intermediarios financieros y productores agropecuarios, como instructivo técnico de incentivo al seguro agropecuario ISA.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Productores beneficiados con el Incentivo al Seguro Agropecuario. (Meta vigencia = 48.282): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: En marzo se adelantó el “Documento Técnico sobre lineamientos y coberturas del Incentivo al Seguro Agropecuario vigencia 2023, a partir de la información y ejecución del Seguro agropecuario de los últimos años y la dinámica del aseguramiento en el país, el marco normativo del Seguro agropecuario (ley 69-1993), así como los lineamientos de orientación de la política del Gobierno Nacional y Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, se construye el documento técnico para la definición de amparos, riesgos, actividades y valores máximo de aseguramiento, con el fin de habilitar y orientar el otorgamiento del ISA para la vigencia 2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Productores beneficiados con alivio a las deudas (Meta vigencia = 167): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre se construyó el proyecto de Decreto Reglamentario del Artículo 8 de la Ley 2071 de 2020 y se obtuvo el aval de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

2.5 Grupo de trabajo Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios

Durante la vigencia 2023, al mes de marzo, el Grupo de trabajo del Viceministro presentan una ejecución de su Plan de Acción de un 0,0% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de política para la adaptación de la agricultura al cambio climático, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política sobre diseño de Modelos Productivos Sostenibles, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Documento de política para el fortalecimiento de Agrologística, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Documento de política - Extensión Agropecuaria, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política Formulación Estrategia Inclusión Pequeños Productores, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política Estructuración Estrategia de Fortalecimiento a Agroexportaciones, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política sobre Trazabilidad, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política para el diseño Estrategia Cero Deforestación, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política sobre estudio de líneas de financiación orientadas al Microcrédito, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de Política lineamientos de Insumos: Acceso / Uso / Costos, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos de Política para el acceso a recursos genéticos de uso agropecuario	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos de política con respecto a Reservas Ambientales Marítimas, elaborado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,0	0,0

Documento de política para la adaptación de la agricultura al cambio climático, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Debido a deficiencias y/o incoherencias en la información reportada por el Grupo de Trabajo del Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se generaron observaciones y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectivas, que fueron remitidas al despacho de la Viceministra, subsanaciones o aclaraciones que no fueron resueltas por el grupo de trabajo del Viceministerio, razón por la cual no se relata la gestión para este producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$72.625.000

Documento de política sobre diseño de Modelos Productivos Sostenibles, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Debido a deficiencias y/o incoherencias en la información reportada por el Grupo de Trabajo del Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se generaron observaciones y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y

Prospectivas, que fueron remitidas al despacho de la Viceministra, subsanaciones o aclaraciones que no fueron resueltas por el grupo de trabajo del Viceministerio, razón por la cual no se relata la gestión para este producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$72.625.000

Documento de política para el fortalecimiento de Agrologística, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Debido a deficiencias y/o incoherencias en la información reportada por el Grupo de Trabajo del Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se generaron observaciones y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospektivas, que fueron remitidas al despacho de la Viceministra, subsanaciones o aclaraciones que no fueron resueltas por el grupo de trabajo del Viceministerio, razón por la cual no se relata la gestión para este producto.

Documento de política - Extensión Agropecuaria, elaborado. (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Debido a deficiencias y/o incoherencias en la información reportada por el Grupo de Trabajo del Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se generaron observaciones y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospektivas, que fueron remitidas al despacho de la Viceministra, subsanaciones o aclaraciones que no fueron resueltas por el grupo de trabajo del Viceministerio, razón por la cual no se relata la gestión para este producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$98.014.310

Documento de política Formulación Estrategia Inclusión Pequeños Productores, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Debido a deficiencias y/o incoherencias en la información reportada por el Grupo de Trabajo del Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se generaron observaciones y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospektivas, que fueron remitidas al despacho de la Viceministra, subsanaciones o aclaraciones que no fueron resueltas por el grupo de trabajo del Viceministerio, razón por la cual no se relata la gestión para este producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$72.625.000

Documento de política Estructuración Estrategia de Fortalecimiento a Agroexportaciones, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre se llevó a cabo una mesa de coordinación entre la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, y la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, con el fin de definir la planeación para el establecimiento de una mesa de trabajo que permita construir el documento de política con los potenciales productos a exportar tanto del sector agrícola como pecuario, pesquero y acuícola.

Esto con el fin de identificar los lineamientos bajo los cuales se iniciará el trabajo de fortalecimiento exportador para los sectores agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas.

Como resultado de lo anterior, ya se cuenta con la articulación suficiente entre las dos Direcciones para adelantar la ejecución de las actividades establecidas para el logro del producto y de la meta.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$50.000.000

Documento de política sobre Trazabilidad, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Al primer trimestre se adelantó la revisión del estado actual del sistema de trazabilidad, mediante el análisis de la reglamentación bajo la cual se concibió el sistema de trazabilidad y cuál es su operación, mediante la recopilación de información de lo trabajado con anterioridad a la sanción de la Ley de Trazabilidad 1659 de 2013, y la verificación de los sistemas existentes, con el fin de conocer el estado del arte del sistema nacional de trazabilidad agropecuaria. Como resultado del trimestre se tiene Información recopilada para su análisis, la cual será la base para la construcción del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$50.000.000

Documento de política para el diseño Estrategia Cero Deforestación, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Debido a deficiencias y/o incoherencias en la información reportada por el Grupo de Trabajo del Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se generaron observaciones y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectivas, que fueron remitidas al despacho de la Viceministra, subsanaciones o aclaraciones que no fueron resueltas por el grupo de trabajo del Viceministerio, razón por la cual no se relata la gestión para este producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$72.625.000

Meta lograda vigencia 2023 - Documento de política sobre estudio de líneas de financiación orientadas al Microcrédito, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Las actividades para el logro del producto y la meta, el grupo de trabajo del despacho del Viceministro reporta que estas se darán inicio o se van a desarrollar en el segundo y tercer trimestre de la vigencia.

Documento de Política lineamientos de Insumos: Acceso / Uso / Costos, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección reporta que se tiene previsto aplazar para la vigencia 2024 la elaboración de este documento, pero no reportó las razones y causas de este aplazamiento.

Documento de lineamientos de Política para el acceso a recursos genéticos de uso agropecuario (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Debido a deficiencias y/o incoherencias en la información reportada por el Grupo de Trabajo del Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se generaron observaciones y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectivas, que fueron remitidas al despacho de la Viceministra, subsanaciones o aclaraciones que no fueron resueltas por el grupo de trabajo del Viceministerio, razón por la cual no se relata la gestión para este producto.

Documento de lineamientos de política con respecto a Reservas Ambientales Marítimas, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Debido a deficiencias y/o incoherencias en la información reportada por el Grupo de Trabajo del Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se generaron observaciones y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectivas, que fueron remitidas al despacho de la Viceministra, subsanaciones o aclaraciones que no fueron resueltas por el grupo de trabajo del Viceministerio, razón por la cual no se relata la gestión para este producto.

3 Oficinas Asesoras

3.1 Oficina De Asuntos Internacionales

Durante el primer trimestre, la Oficina ha ejecutado su Plan de Acción en un 13,3% de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Rondas o reuniones bilaterales y multilaterales, asistidas técnicamente por el MADR.	15	2	13,3	13,3
Agroexportadores con participación en ferias comerciales nacionales e internacionales, apoyados	4	1	25,0	25,0
Eventos de divulgación de información de comercio exterior, realizados	5	0	0,0	0,0
Documentos de lineamientos técnicos de política de comercio exterior del sector, elaborados	2	0	0,0	0,0
Documento de estrategias y planeación de asistencia con miras al aprovechamiento, realizado	1	0	0,0	0,0
Documentos de análisis de información de comercio exterior, elaborados	12	2	16,7	16,7
Resoluciones Reglamentarias de Administración de contingentes de importación y exportación, expedidas	100%	30%	30,0	30,0
Boletín quincenal del Sistema Andino de Franja de Precios que se envía a la DIAN, para la aplicación de Aranceles a terceros países, elaborados	24	6	25,0	25,0
Documento de seguimiento a los TLCs suscritos, elaborados	2	0	0,0	0,0
Matrices técnicas, elaboradas y reportadas a la OCDE	5	1	0,0	0,0
Documentos técnicos en el marco de compromisos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio - OMC, elaborados	2	1	50,0	50,0
Documento de la Estrategia de Cooperación Internacional del sector Rural Colombiano 2023-2026, elaborado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			13,3	13,3

Rondas o reuniones bilaterales y multilaterales, asistidas técnicamente por el MADR. (Meta vigencia: 15): Meta de avance vigencia = 2 (13,3%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la profundización de los compromisos arancelarios adquiridos entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela en virtud del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial No. 28 - AAP. C No. 28, a través de reuniones bilaterales fueron revisadas las canastas de desgravación arancelaria otorgadas por ambos países en el acuerdo inicial No. 28-AAP. C No.28 con el fin de otorgar un mayor acceso en el marco de esta nueva profundización. Teniendo en cuenta lo anterior durante los meses de enero y febrero se llevaron a cabo diferentes mesas de negociación con Venezuela, participando los Ministerios de Comercio Industria y Turismo, de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, e Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima por parte de Colombia y por Venezuela el Ministro de Agricultura con sus Asesores, el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral- INSAI y la Contraloría en las mesas de Acceso a Mercados y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en los cuales fueron abordados los temas de preferencias arancelarias y lograr mayores avances en admisibilidad sanitaria, lo cual se adelantó con el propósito de restablecer las relaciones comerciales entre los dos países, ya que estas se encontraban suspendidas desde años anteriores, y como el resultado se obtuvo la expedición del Decreto No. 0609 del 26 de abril de 2023, que permite la implementación de lo acordado por los dos países.

Por otro lado, se planeó realizar gabinetes binacionales como un mecanismo de instancia política convocado por la Presidencia de la República y la Cancillería que es realizado con los países de Ecuador y Perú, para lo cual se realizó el pasado 31 de enero el XI Gabinete Binacional Colombia - Ecuador, donde participo el Presidente de la República y la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural al encuentro presidencial, que tuvo lugar en la ciudad de Tulcán en Ecuador, en la cual se establecieron compromisos que se describen en el eje de Asuntos Económicos y Comerciales. (Anexo: Plan de Tulcán). Lo anterior se hizo mediante una reunión bilateral donde participaron los gobiernos de Ecuador y Colombia para profundizar sus relaciones y afianzar sus lazos desde la cooperación bilateral y como resultados se adquirieron los compromisos establecidos en el Plan de Tulcán 2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$142.512.000

Agroexportadores con participación en ferias comerciales nacionales e internacionales, apoyadas. (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la participación de la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural en el Foro Global para la Alimentación y la Agricultura (GFFA) celebrado en Berlín Alemania entre el 16 y 24 de enero del 2023, en el que se presentó la política sectorial del sector agropecuario en Colombia y encuentros técnicos para la consecución de posibles proyectos de cooperación lo cual se hizo a través de la Intervención de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural en paneles, debates y sesiones de discusión en el marco del evento, y reuniones bilaterales con actores importantes del gobierno alemán (Presidente del Julius Kühn-Institut, Director Adjunto del Instituto Alemán para la Política y Seguridad Internacionales, Director General de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Presidente del Grupo Parlamentario para los Países Andinos) y con representantes de otros gobiernos (Ministra Canadiense de Agricultura), lo anterior para conocer el alcance temático y las ofertas de las entidades del Gobierno Alemán

relevantes para el sector, compartir la política del Estado colombiano para el sector, así con énfasis en sus pilares y resultados a la fecha, y revisar proyectos de cooperación vigentes para fijar priorización en nuevas iniciativas, los resultados fueron un Memorando de Entendimiento suscrito entre el Julios Kühn-Institut y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), sobre investigación para la protección de especies apícolas y cooperación en otras áreas de interés.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 22.982.575

Eventos de divulgación de información de comercio exterior, realizados. (Meta vigencia: 5): Meta de avance vigencia = 0 (00,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se reporto actividad por parte de la oficina.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0

Documentos de lineamientos técnicos de política de comercio exterior del sector, elaborados (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se reportó actividad por parte de la oficina.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0

Documento de estrategias y planeación de asistencia con miras al aprovechamiento, realizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se reportó actividad por parte de la oficina.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0

Documentos de análisis de información de comercio exterior, elaborados (Meta vigencia: 12): Meta de avance vigencia = 2 (16,7%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la realización de boletines de comercio exterior con información de balanza comercial, exportaciones e importaciones, para lo cual se realizaron los boletines de los meses de enero y febrero de 2023, con datos de balanza comercial, exportaciones, e importaciones con los principales productos y destinos. Lo anterior se hizo utilizando los datos estadísticos del DANE de comercio exterior disponibles para la realización del reporte. Se utiliza información descriptiva y cuadros con cálculos para este reporte, con el fin de monitorear el comportamiento de las exportaciones de productos ofensivos y análisis de importaciones de productos sensibles. Como resultado se puede analizar que los boletines con las exportaciones en valor y volumen presentan caídas por menores precios internacionales, y menor producción por fenómenos climáticos. Por otro lado, las importaciones van en aumento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La oficina de Asuntos Internacionales no reportó presupuesto ejecutado para este producto.

Resoluciones Reglamentarias de Administración de contingentes de importación y exportación, expedidas (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 30% (30,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó elaborar los proyectos de resoluciones reglamentarias, para la implementación de los contingentes de importación de la vigencia 2023, por lo cual se revisaron los compromisos adquiridos por Colombia en el marco de los tratados de libre comercio con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala), la Confederación Suiza y el Principado de Liechtenstein y sus respectivos decretos reglamentarios. Revisados estos acuerdos se procedió a preparar las resoluciones reglamentarias con las cantidades a distribuir para esta vigencia, esto se hizo para reglamentar y administrar los contingentes arancelarios de importación de los demás alimentos para perros o gatos acondicionados para la venta al por menor demás alcoholes etílicos sin desnaturalizar y quesos. Como resultado se expidieron las resoluciones reglamentarias de los contingentes de importación de los demás alimentos para perros y gatos, y alcohol etílico originario de los países miembros del Triángulo Norte Nos. 0033 y 0034 del 14 de febrero de 2023, y de quesos originarios de Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia - EFTA. Resolución 0032 del 14 de febrero de 2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Boletín quincenal del Sistema Andino de Franja de Precios que se envía a la DIAN, para la aplicación de Aranceles a terceros países, elaborados (Meta vigencia: 24): Meta de avance vigencia = 6 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó elaborar el boletín quincenal del Sistema Andino de Franja de precios, de acuerdo con la metodología, criterios y objetivos para la determinación establecimiento de derechos variables adicionales o rebajas arancelarias al Arancel Externo Común (AEC) establecidos en la Decisión 371 de 1994 emitida por la secretaria general de la Comunidad Andina, y adoptada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 547 de marzo 31 de 1995. La Oficina de Asunto Internacionales, con base a las circulares emitidas quincenalmente por la secretaria general de la CAN y los precios capturados de las diferentes bolsas de mercados de referencia de los productos derivados o sustitutos. Lo anterior se realizó para estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios caracterizados por una marcada inestabilidad de sus precios internacionales, o por graves distorsiones de precios en los mercados internacionales. Como resultado se elaboraron y enviaron a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, quincenalmente los seis (6) boletines (enero - marzo 2023) del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) para su respectiva aplicación.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Documento de seguimiento a los TLCs suscritos, elaborados (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Aunque aún no hay ningún documento, la Oficina de Asuntos Internacionales planeó la elaboración del boletín de seguimiento al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Por lo anterior, se empezó a desarrollar el boletín de seguimiento al TLC con Estados Unidos, analizando los beneficios de este acuerdo desde su entrada en vigor a la fecha, teniendo en cuenta la información general del acuerdo, balanza comercial de productos agropecuarios y agroindustriales, admisibilidad, productos exportados e importados y diversificación de exportaciones, retos y recomendaciones, los anterior se realizó para hacer el respectivo seguimiento a este acuerdo con el fin de evaluar los resultados antes y después de su entrada en vigor y como resultado existe un documento preliminar del seguimiento a este TLC.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Matrices técnicas, elaboradas y reportadas a la OCDE (Meta vigencia: 5): Meta de avance vigencia = 0 (00,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó diligenciar las matrices estandarizadas de pesca y agricultura para que la OCDE haga sus cálculos de indicadores que permitan la comparación de buenas prácticas de políticas públicas, por lo cual se diligencia la matriz de Estimado de Apoyo al Productor de la OCDE con los insumos de diferentes entidades y dependencias de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR con datos de precios en finca, exportaciones, importaciones, presupuesto, PIB, aranceles y precios internacionales, esto se realizó consultando al Departamento Administrativo de Estadísticas-DANE y Departamento Nacional de Planeación-DNP, y a diferentes dependencias del MADR para diligenciar las hojas de la matriz según competencias de cada uno, esto se hizo para que la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE realice un reporte llamado "Monitoreo y evaluación de las políticas", en el cual hace cálculos y descripciones estandarizadas para cada uno de los países miembros. Algunos de los indicadores con el Estimado de Precio al Productor (PSE), Gastos en Servicios Generales (GSSE), Estimado de Apoyo al Consumidor (EAC), entre otros y como resultado se envió a la OCDE la matriz diligenciada con la información solicitada.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Documentos técnicos en el marco de compromisos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio - OMC, elaborados (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó realizar las notificaciones de conformidad con los compromisos en los 3 pilares del Acuerdo sobre Agricultura en el marco de la Organización Mundial del Comercio-OMC, por lo cual se elaboraron las notificaciones correspondientes a acceso a mercados, ayuda interna y subvenciones a la exportación, esto se hizo consultando a las entidades y dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, Corporación Colombiana de

Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, Agencia de Desarrollo Rural, - ADR, Agencia Nacional de Tierras - ANT, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA, Dirección de Capacidades y Generación de Ingresos, Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria que disponen parte del presupuesto en programas del sector destinados a acceso a mercados, ayuda interna, y subvenciones a la exportación. Lo anterior se realizó para dar cumplimiento a los compromisos del Acuerdo sobre Agricultura (AsA) y con las prescripciones en materia de transparencia, las medidas tomadas y los presupuestos destinados en las esferas del acceso a mercados, ayuda interna, y subvenciones a la exportación, notificando oportunamente y de conformidad a lo solicitado a los países miembros OMC y el resultado son las notificaciones solicitadas por la OMC.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Documento de la Estrategia de Cooperación Internacional del sector Rural Colombiano 2023-2026, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (00,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se reportó actividad por parte de la oficina.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

3.2 Oficina de Control Interno

Durante el primer trimestre, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 52,6% de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Informes de auditorías basadas en riesgos realizados	11	1	9,1	9,1
Informes a los entes de control elaborados y publicados.	23	9	39,1	39,1
Informes de seguimiento a la Gestión realizados y publicados	20	3	15,0	15,0
Asesoría brindada a funcionarios, contratistas del MADR relacionados con el Plan de Mejoramiento	100%	100%	100,0	100,0
Respuestas gestionadas y emitidas a la CGR	100%	100%	100,0	100,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Total % da avance promedio			52,6	52,6

Informes de auditorías basadas en riesgos realizados (Meta vigencia: 11): Meta de avance vigencia = 1 (9,1%)

Actividades o gestión adelantada: Para el primer trimestre de la vigencia 2023 se planeó realizar la auditoría denominada Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales siguiendo lo programado en su plan de auditorías. Por lo tanto, en el mes de marzo se remitió el informe final de la auditoría de Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales a las partes interesadas mediante memorando y se realizó la publicación en la página web de la entidad. Lo anterior se realizó de acuerdo con lo estipulado en el respectivo procedimiento PR-CIG-02 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN y se hizo para cumplir con el objetivo de la realización de la auditoría de evaluar el Proceso de Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales y como resultado el día 31 de marzo se envió el informe de auditoría y se encuentra publicado en la página web del ministerio el cual contiene las conclusiones de la auditoría realizada.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Informes a los entes de control, elaborados y presentados (Meta vigencia: 23): Meta de avance vigencia = 9 (39,1%)

Actividades o gestión adelantada: Para el primer trimestre la Oficina de Control Interno tenía programado en su plan de auditorías, 9 informes de ley a saber:

- 1) Evaluación independiente del estado del Sistemas de Control linterno (Segundo Semestre 2022)
- 2) Informe PQRDS (Segundo Semestre 2022)
- 3) Informe evaluación Gestión Institucional
- 4) Informe Austeridad en el Gasto (IV Trimestre 2022)
- 5) Reporte e informe seguimiento al estado PM (corte 31 de diciembre 2022)
- 6) Informe seguimiento al Plan Anticorrupción (III Cuatrimestre 2022)
- 7) Informe Control Interno Contable
- 8) Informe Derechos de Autor Software
- 9) Informe de seguimiento EKOGUI (segundo semestre 2022)

Por lo tanto, en el primer trimestre de la vigencia 2023 se remitieron los documentos finales de los informes de ley a las partes interesadas mediante memorando y se realizó la publicación en la página web de la entidad, La oficina de control interno para la realización de los informes de ley realizó los ejercicios de acuerdo con lo estipulado en el respectivo procedimiento PR-CIG-02 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN. El objetivo de la realización de los informes de ley es el respectivo cumplimiento normativo de las Oficinas de Control Interno, que obligan a esta Oficina a realizar ejercicios de evaluación y seguimiento a diferentes procesos del Ministerio y como resultado en el

periodo del primer trimestre se enviaron los 9 informes de ley que se encuentran publicados en la página web del Ministerio, los cuales contienen las conclusiones del ejercicio de evaluación realizado.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Informes de seguimiento a la Gestión realizados y publicados (Meta vigencia: 20): Meta de avance vigencia = 3 (15,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el primer trimestre la Oficina de Control Interno tenía programado en su plan de auditorías, 3 informes de seguimiento, a saber:

- 1) Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos.
- 2) Informe de Seguimiento a la Rendición de cuentas vigencia 2022.
- 3) Informe de seguimiento a la política de talento humano.

La oficina de control interno para la realización de los informes de ley realizó los ejercicios de acuerdo con lo estipulado en el respectivo procedimiento PR-CIG-02 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN. El objetivo de la realización de los seguimientos es, la evaluación independiente de ciertos procesos del Ministerio que esta Oficina consideró estratégicos. Lo anterior con el propósito de aportar a la mejora continua de la Entidad. En el periodo del primer trimestre se enviaron los informes seguimiento y se encuentran publicados en la página web del ministerio los cuales contienen las conclusiones del ejercicio de evaluación realizado.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Asesoría brindada a funcionarios, contratistas del MADR relacionados con el Plan de Mejoramiento (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 110,0% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Esta actividad se hace por demanda y para el primer trimestre se realizaron las siguientes mesas de trabajo de asesoría a los Planes de Mejoramiento, a saber:

- 1) DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES
FEDECACAO VIG. 2020 – 2021
FENALCE - FONDOS DE FOMENTO CEREALES, LEGUMINOSAS Y FRIJOL SOYA
FONDO NACIONAL DEL CAFÉ - (FoNC)
FONDO DE FOMENTO PANELERO Vigencias 2020-2021
- 2) DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA – FNP VIG. 2021
- 3) DIRECCION DE BIENES PUBLICOS RURALES: ATENCION SOLICITUD ORIGE

La oficina de control interno realizó la respectiva asesoría a los Planes de Mejoramiento previa suscripción con la Contraloría General de la República. Lo anterior se hace, realizando un análisis de la propuesta de Plan de Mejoramiento que realiza el área técnica, con el propósito desde nuestro rol asesor, poder aportar a la construcción de un Plan de Mejoramiento efectivo y se realiza en

cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno para lograr efectividad en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y como resultado se logró un mejor acerta.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Respuestas gestionadas y emitidas a la CGR (Meta vigencia:100%): Meta de avance vigencia=100,0% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el primer trimestre la Oficina de Control Interno tenía programado en su plan de auditorías, 10 reportes a la CGR, a saber:

- 1) Consolidación y Transmisión del Informe de Gestión Contractual - SIRECI (3)
- 2) Transmisión información Posconflicto (1)
- 3) Transmisión Obras Inconclusas CGR (3)
- 4) Acciones de Repetición (1)
- 5) Transmisión de la información por SIRECI - Procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del estado (1)
- 6) Transmisión de la cuenta fiscal (1)

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y sus roles, realizó 10 reportes a CGR. Esta Oficina realizó la respectiva solicitud de información a las áreas técnicas y responsables de la producción de la información, consolido en la matriz de SIRECI y realizo el reporte en los tiempos establecidos. Esta actividad se realiza para dar cumplimiento a la normativa emitida por la Contraloría General de la República y como resultado se logró realizar el reporte oportuno de los 10 programados.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

3.3 Oficina de las Tecnologías de la Información

Durante el primer trimestre, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 2,6% de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI institucional, actualizado.	1	0	0,0	0,0
Documento con el Capítulo de Tecnologías de la Información (TI) del Plan Estratégico Institucional, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de Política de Información Sectorial, actualizado	1	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Catálogo de Componentes de Información, actualizado	1	0	0,0	0,0
Plan de Calidad, actualizado	1	0	0,0	0,0
Catálogo de metadatos de datos, servicios y aplicaciones, actualizado	1	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento de gestión de Sistemas de Información, elaborado	1	0	0,0	0,0
Catálogo de sistema de información institucional y sectorial actualizado	1	0	0,0	0,0
Documento de gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales actualizado	1	0	00,	00,0
Servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en operación	95,0%	30,0%	31,6	31,6
Estrategia de Uso y Apropiación de TI, implementada	1	0	0,0	0,0
Documento con informe de seguimiento al plan de acción de la gestión del conocimiento en materia de TI, elaborado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			2,6	2,6

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI institucional, actualizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La gestión adelantada por la Oficina de las TICs fue establecer los aspectos que se deben realizar en el PETI Institucional en función de las necesidades TI del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual se realizó la revisión del Plan Estratégico de Tecnologías de las Información PETI 2020-2023 analizando cada uno de los numerales del mismo con especial énfasis en cada uno de los dominios del habilitador "Arquitectura" del Modelo de Gestión y Gobierno de TI. Lo anterior se hizo con el objetivo de identificar los aspectos normativos, técnicos y financieros necesarios para actualizar el Plan Estratégico, como resultado se cuenta con el documento denominado "identificación de aspectos para actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de las Información PETI 2020-2023". En términos generales la oficina reportó un avance del 30% en la ejecución de las actividades establecidas para el logro del producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$167.934.000

Documento con el Capítulo de Tecnologías de la Información (TI) del Plan Estratégico Institucional, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina no reporto avance en la actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Documento de Política de Información Sectorial, actualizado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la actualización del Documento de Política de Información Sectorial. Se realizó esta actualización dando lineamiento a los objetivos estratégicos de la política en base con la estrategia de acceso y uso de la información del sector agricultura. Lo anterior debido que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la cabeza del sector para dar los lineamientos a las Entidades adscritas y vinculadas. Como resultado se dio la actualización de la política en el Sistema Integrado de Gestión. En términos generales la oficina reportó un avance del 40% en la ejecución de las actividades establecidas para el logro del producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$387.050.545

Catálogo de Componentes de Información, actualizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina no reporto actividad en el primer trimestre de la vigencia 2023

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Plan de Calidad, actualizado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la actualización del Plan de calidad de información, se revisó el plan de calidad de información y se actualizó en el Sistema Integrado de Gestión por lo cual se creó el documento – emisión inicial del documento estratégico “Plan de Calidad de los Componentes de Información”. Lo anterior debido que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la cabeza del sector para dar los lineamientos a las Entidades adscritas y vinculadas y como resultado se realizó la actualización del Plan de Calidad de los Componentes de Información en el SIG.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$387.050.545

Catálogo de metadatos de datos, servicios y aplicaciones, actualizado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina no reporto desarrollo en la actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Documento de seguimiento de gestión de Sistemas de Información, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Informática y tecnología planeó generar el Documento de seguimiento de gestión de sistemas de información, por lo cual se han atendido las solicitudes recibidas por parte de las dependencias de la Oficina TIC, esto se hizo con el procedimiento definido “Implementación y Actualización de Proyectos con Componentes de Tecnología” derivado del proceso Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información TI, se han atendido las solicitudes allegadas a la Oficina TIC. El objetivo fue establecer las actividades, condiciones generales que se deben tener en cuenta y los controles que se deben considerar en el diseño, implementación y actualización de soluciones informáticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como resultado se ha generado una articulación y asesoramiento ante la entidad para los sistemas de información. En términos generales la oficina reportó un avance del 30% en la ejecución de las actividades requeridas para el logro del producto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$289.791.334

Catálogo de sistema de información institucional y sectorial actualizado (Meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina TIC no ha dado desarrollo a la actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 0.0

Documento de gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales actualizado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada La oficina TIC no ha dado desarrollo a la actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en operación (Meta vigencia = 95,0%): Meta de avance vigencia = 30,0% (31,6%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina TIC planeó prestar los servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que se encuentran en operación, a través de las buenas prácticas de TI, se realizaron actividades preventivas manteniendo actualizados los servicios tecnológicos de la Entidad. Lo anterior se hizo a través de la operación, administración y gestión que realiza el actual proveedor de la Mesa de Servicios sobre la infraestructura y servicios tecnológicos de la entidad, con el objetivo de garantizar la disponibilidad y acceso de los servicios tecnológicos de la entidad. Como resultado se ha avanzado un 30% de la actividad con la disponibilidad y acceso a los respectivos servicios tecnológicos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 3.151.450.052

Estrategia de Uso y Apropiación de TI, implementada (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada La oficina TIC no ha dado desarrollo a la actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Documento con informe de seguimiento al plan de acción de la gestión del conocimiento en materia de TI, elaborado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada La oficina TIC no ha dado desarrollo a la actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

3.4 Oficina Asesora Jurídica

Durante el primer trimestre, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 24,6%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Conceptos de interpretación y análisis de las normas relacionadas con el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, emitidos	100%	18%	18,0	18,0
Proyectos normativos disponibles para consulta y observaciones de la ciudadanía, emitidos.	100%	3%	3,0	3,0
Publicidad de los Actos Administrativos de Carácter General, emitidos.	100%	10%	10,0	10,0
Solicitudes de conciliaciones con estudio y concepto emitido.	100%	5%	5,0	5,0
Plan de Acción Anual del Comité de Conciliación del MADR, aprobado	1	1	100,0	100,0
Estudio de la viabilidad de acciones de repetición con ocasión del cumplimiento y pago de sentencias judiciales condenatorias proferidas en contra del Ministerio.	100%	18%	18,0	18,0
Reportes a la viabilidad de repetición al Ministerio Público	100%	18%	18,0	18,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
PPDA elaborada y en ejecutada para el periodo respectivo.	100%	1%	1,0	1,0
Expedientes de cobro coactivo/persuasivo con gestión	100%	56%	56,0	56,0
Procesos judiciales notificados y atendidos	100%	14%	14,0	14,0
Acciones de tutela notificadas y atendidas por la defensa técnica del Ministerio.	100%	100%	100,0	100,0
Sesiones con el Comité Sectorial de Defensa Jurídica impartiendo acordando directrices	100%	0%	0,0	0,0
Sentencias cumplidas por y que son de competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	100%	2%	2,0	2,0
Juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios del Ministerio y de los exservidores del liquidado INCODER conforme con la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, adelantados junto con las etapas probatorias, notificaciones, análisis de descargos y alegatos e informes de sanciones, y traslados para segunda instancia de ser el caso.	100%	0%	0,0	0,0
Total % de avance promedio			24,6	24,6

Conceptos de interpretación y análisis de las normas relacionadas con el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, emitidos (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 18,0% (18,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó atender los requerimientos de conceptualización, por lo tanto, se recibieron las solicitudes presentadas por los entes de control, la ciudadanía y las distintas dependencias de la entidad, durante el primer trimestre de la vigencia 2023. Se hizo siguiendo lo previsto en el procedimiento denominado “Conceptualización y Regulación Jurídica” una vez recibida la solicitud de concepto, se asigna el asunto a un profesional de la OAJ, quien proyecta la respuesta y la remite para revisión de la Coordinadora del Grupo. Después se somete a aprobación del jefe de la OAJ, quien aprueba y suscribe el documento. La actividad concluye con el envío de la respuesta al peticionario. Lo anterior se hace con el objetivo de asesorar al Ministerio y demás directivas en la interpretación y análisis de las normas que aplican al sector agropecuario y rural. Durante el primer trimestre de 2023, se recibieron 22 solicitudes de concepto y se emitieron 18 respuestas. Las consultas restantes se encuentran en trámite y dentro de los términos legales.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Proyectos normativos disponibles para consulta y observaciones de la ciudadanía, emitidos. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 3,0% (3,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó involucrar a los sujetos regulados e interesados en la elaboración de los proyectos normativos, fueron publicados en la página del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los proyectos normativos de interés de la ciudadanía que se tramitaron durante el primer trimestre de la vigencia en curso. Se hizo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, en desarrollo del procedimiento de Conceptualización y Regulación Jurídica, una vez es aprobado el texto final del Proyecto, se publica en la página web del MADR por el término de quince (15) días calendario para que los interesados conozcan la iniciativa y expresen sus observaciones. El objetivo es garantizar la participación de la ciudadanía y los demás interesados en la elaboración de los proyectos normativos que son competencias del Ministerio. Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se publicaron 3 proyectos Normativos

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Publicidad de los Actos Administrativos de Carácter General, emitidos. (Meta vigencia: 100%):
Meta de avance vigencia = 10% (10,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planeó publicar los actos administrativos de carácter. Por lo anterior, fueron publicados en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los actos administrativos de carácter general suscritos por la ministra, para poner en conocimiento de la ciudadanía y demás interesados, acerca de los actos administrativos de carácter general, dando cumplimiento a las exigencias legales. Como resultado se publicaron diez (10) actos administrativos en el primer trimestre de la vigencia en curso.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Solicitudes de conciliaciones con estudio y concepto emitido. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 5,0% (5,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó realizar los conceptos de viabilidad o no viabilidad de conciliación, por lo cual, se recibieron las solicitudes presentadas por los interesados durante el primer trimestre de la vigencia 2023. De acuerdo con lo señalado en el procedimiento “Conciliación Extrajudicial”, una vez recibida la notificación de la solicitud, se abre el expediente, se asigna el asunto a un abogado para que analice y defina la estrategia a seguir. Después, se presenta el caso se ser aprobado, se asigna la conciliación a un abogado, quien debe surtir las etapas procesales previstas en la ley. Lo anterior, con e objetivo de implementar en debida forma los mecanismos alternativos de solución de conflictos, con el fin de proteger los interese de la entidad. Como resultado se recibieron 5 (cinco) solicitudes de conciliación, las cuales fueron estudiadas en totalidad.

Sin embargo, se presentó una dificultad debido a que fue necesario actualizar el procedimiento de conciliación extrajudicial ya que entró en vigor un nuevo estatuto de conciliación y por ende se hizo indispensable adecuar el procedimiento al nuevo estatuto, para garantizar que el trámite se ajuste a los parámetros y lineamientos que señala la ley y actualizar el procedimiento el cual se encuentra pendiente de firma.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Plan de Acción Anual del Comité de Conciliación del MADR, aprobado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó elaborar para la vigencia 2023 por el secretario técnico el plan de acción para someterlo a aprobación del Comité de Conciliación e implementarlo, por lo cual, se elabora por el secretario técnico el plan de acción en el formato y de acuerdo con la normatividad vigente para someter al Comité de Conciliación para su revisión y aprobación, dado esto se procede a revisar las funciones legales vigentes del Comité de Conciliación así como las directrices impartidas por las ANDJE, en concordancia con el Reglamento actualizado del Comité de Conciliación, a fin de programar la gestión del Comité. El objeto de la actividad es cumplir con la funciones del Comité de Conciliación contenidas en el artículo 170 de la Ley 2220 de 2022, en concordancia con el protocolo 17 de la ANDJE. Como resultado se aprueba el Plan de Acción del Comité de Conciliación según consta en Acta N°1 de 2023 y en ejecución, según consta en Acta N°4 de 2023-que se encuentra en termino de elaboración.

Por otro lado es importante mencionar que en el proceso de aprobación del Plan de Acción Anual del Comité de Conciliación del MADR surgieron algunas dificultades ya que se tuvo que ajustar a la reforma Ley 2220 de 2023 que entró en vigencia el 31 de diciembre de 2022, lo que causo un cambio normativo el cual amplió el rango de acción del Comité de Conciliación y se tuvo la necesidad de estar evaluando las actividades periódicamente y ajustarlas de ser necesario, la solución fue incluir en el Plan de Acción del Comité de Conciliación la posibilidad de modifica o ajustar los puntos de su contenido cuando esto sea necesario.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Estudio de la viabilidad de acciones de repetición con ocasión del cumplimiento y pago de sentencias judiciales condenatorias proferidas en contra del Ministerio. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 18,0% (18,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planeó atender las solicitudes de estudio y análisis de la viabilidad de acciones de repetición, una vez cumplida la sentencia condenatoria en contra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como efectuado el pago (total o parcial). Por lo cual, Se adelantaron mesas de trabajo en los casos de alta complejidad y temas especializados. Se estudiaron los antecedentes remitidos con la solicitud, se elaboró la ficha respectiva y se sometió al Comité de Conciliación, quien decide si se inicia o no la repetición. En caso afirmativo se inicia el medio de control por el apoderado del Ministerio. Lo anterior se hizo Recibiendo y revisando la documentación enviada. Se devuelve en caso de documentación incompleta. Se organizan las carpetas de antecedentes por cada caso remitido, con copia al secretario técnico. Se elabora la ficha con el concepto de repetición, de acuerdo con los parámetros de la ANDJE para su posterior radicación. Envío de la ficha para revisión del secretario técnico y de la coordinación. Agendamiento para someter a decisión del Comité de Conciliación previo envío del concepto elaborado. Decisión del Comité de Conciliación, no repetir se archiva la carpeta, si es repetir se remite por la Coordinación al apoderado del Ministerio con los antecedentes para proceder a elaborar y radicar la demanda. El secretario técnico informa al Ministerio Público sobre

los casos estudiados. Trimestralmente se realiza un reporte a la Contraloría General de la República en el sistema SIRECI bajo la coordinación de la Oficina de Planeación y Prospectiva. El objeto de la actividad es cumplir con lo establecido en el artículo 90 de la Constitución Política, la Ley 673 de 2001, la Ley 2195 de 2022, la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes. Se presentaron ante el comité todos los casos sometidos a estudio de repetición con ocasión de sentencias condenatorias o conciliaciones. En uno de los casos se decidió iniciar repetición. En este orden de ideas fueron realizados 18 estudios de repetición en el primer trimestre de 2023.

Se presentó la dificultad de contar con antecedentes completos para adelantar el trámite, debido a que las audiencias son orales, lo que demanda en varios casos contar con los audios. Lo anterior produjo demora en el estudio de los casos en que no se contaba con los audios, para lo anterior se procedió a ubicar en el procedimiento de cumplimiento de sentencias los audios o con el apoderado externo del Ministerio.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Reportes a la viabilidad de repetición enviados al Ministerio Público. (Meta vigencia: 100,0%):
Meta de avance vigencia = 18,0% (18,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó informar sobre los estudios de repetición al Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación de acuerdo con lo ordenado legalmente. Dado lo anterior se proyectan los oficios por el secretario técnico una vez estudiados los casos de repetición adjuntando los antecedentes respectivos, especialmente fallos de instancia. Una vez elaborada el acta del Comité de Conciliación y firmada, se proyecta por el secretario técnico el oficio dirigido al coordinador de los Agentes del Ministerio Público, informando los casos que fueron estudiados y respecto de los cuales se analizó la viabilidad de repetir, anexando los antecedentes. El objeto de la actividad es cumplir con lo dispuesto en el anterior numeral 5 del artículo 2.2.4.3.1.2.6 del Decreto 1069 de 2015, hoy derogado por el Estatuto de Conciliación Ley 2220 de 2022, artículo 120 numeral 7, en virtud del cual se debe informar al Coordinador de los agentes del Ministerio Público ante la Jurisdicción en lo Contencioso Administrativo las correspondientes decisiones anexando copia de la providencia condenatoria, de la prueba de su pago y señalando el fundamento de la decisión en los casos en que se decida no instaurar la acción de repetición. Se informó al Coordinador de los Agentes del Ministerio Público los casos estudiados en el primer trimestre que fueron 18, mediante los oficios (4) radicados números: 2023-113-002876-1, 2023-113-002806-1, 2023-113-005133-1, 2023-113-007494-1.

Al no tener un término fijo dispuesto por la ley para rendir este informe, se entiende una vez se cuente con el acta respectiva el secretario técnico informa al Ministerio Público. Lo anterior impacta en que se remita en distintos tiempos el informe al Ministerio Público, en todo caso no se supera el mes luego de la sesión del Comité de Conciliación. Por lo cual, se controla, elabora y solicitan los oficios una vez se surte la sesión en la cual se tratan los casos de estudio de repetición. De común acuerdo se fija el término de 10 días hábiles, máximo para informar al Ministerio Público. Así se recomienda al secretario técnico el envío de dichas comunicaciones conforme con el artículo 120 numeral 7 de la Ley 2220 de 2022.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

PPDA elaborada y en ejecutada para el periodo respectivo. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 1,0% (1,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planea continuar con la ejecución del PPDA 2022-2023 conforme con el plan de acción organizado. Por lo anterior, se proyectó un oficio a la firma Litigar Punto Com S.A.S. recordando la política de costas procesales de mínima cuantía, recordando la actualización de los montos. Así mismo un oficio solicitando los envíos pertinentes. Se proyecta y remite correo electrónico con lineamientos impartidos por la ANDJE en materia de contrato realidad. En concordancia con lo anterior, se adelantan los cobros persuasivos de los casos de costas procesales de mínima cuantía remitidos de la vigencia anterior. Una vez aprobada la política se elabora un plan de acción, que junto con aquella es aprobado por la ANDJE. Se inició su ejecución en 2022 y se continúa en el año 2023. Proyección y elaboración oficios. El objeto de la actividad es cumplir con el plan de acción de la PPDA 2022-2023. Se remitieron oficios al apoderado del Ministerio (2), se continuó el cobro de las costas procesales de mínima cuantía (12). En atención a los montos y a haber surtido la etapa persuasiva se procedió a la depuración /castigo de cartera de (3) casos. Se adelantaron las notificaciones respectivas, creando un espacio en la página web para tales efectos.

Se presentaron dificultades por la falta de correos electrónicos de los deudores y se servicio de mensajería, lo cual demora en el envío de cobros y notificaciones, demora en el proceso de cobro superior e un mes y la solución adoptada es solicitar recursos a caja menor, para costear los pendientes a través de este medio.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Expedientes de cobro coactivo/persuasivo con gestión. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 56,0% (56,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ se planeó dirigir y coordinar las actividades relacionadas con el proceso de jurisdicción coactiva/persuasiva. Se impulsó el trámite de cobro coactivo/persuasivo en expedientes que lo hayan iniciado de acuerdo con la etapa en que se encuentren. Esto se hizo de acuerdo con el procedimiento para la Atención de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo y el Manual de Cobro Coactivo y la guía Costo beneficio cobro persuasivo y cobro coactivo, se realiza el impulso a través de la convocatoria a mesas de trabajo, la solicitud de pago, la expedición de autos que ordenan continuar con el trámite, autos de avóquese y demás actuaciones que determina la ley. El objetivo es garantizar que la gestión de los procesos de Cobro Coactivo/Persuasivo en los cuales es parte la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cumplan con las exigencias de la ley y tiendan a proteger el erario. Como resultado durante el primer trimestre de 2023, se realizaron 14 impulsos.

Sin embargo, la falta de correos electrónicos de los deudores y de servicio de mensajería lo que demora en el envío de cobros y notificaciones, demora en el proceso de cobro superior a un mes por lo cual se solicitan recursos de caja menor para costear los pendientes a través de este medio.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Procesos judiciales notificados y atendidos. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 14,0% (14,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planeó atender los procesos judiciales notificados en contra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fueron realizadas las conductas procesales de acuerdo con la naturaleza de cada asunto, en cumplimiento de las oportunidades que señala la ley para intervenir. De acuerdo con lo señalado en el procedimiento para la Atención de los procesos judiciales y jurisdicción coactiva, una vez efectuado el proceso de notificación de la demanda, se otorga poder a un abogado para que ejerza la representación del Ministerio. Después, se hace entrega del expediente para que se haga el estudio del caso y se adelanten las actuaciones a que haya lugar. Adicionalmente, se realiza seguimiento de los procesos mediante la plataforma Ekogui. El objeto es asegurar que el MADR cuente con la defensa técnica adecuada en atención a los procesos judiciales en los que actúa como demandado. Durante el primer trimestre de 2023, se atendieron 14 procesos judiciales nuevos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Acciones de tutela notificadas y atendidas por la defensa técnica del Ministerio. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100,0% (1,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó atender las acciones de tutela. Dado lo anterior, Se recibieron los requerimientos judiciales de orden constitucional mediante el correo electrónico: notificaciones.judiciales@minagricultura.gov.co.

De acuerdo con la naturaleza del asunto, se analiza cada caso en particular, verificando las acciones u omisiones que hubieren podido dar origen a la acción de tutela. Después, se solicitan los insumos correspondientes, si es necesario, y, finalmente, se realiza la contestación en cumplimiento de los términos legales. Lo anterior con el objetivo de asegurar que el MADR cuente con la defensa técnica adecuada en atención de las acciones constitucionales en los que actúa como parte. Durante el primer trimestre de 2023, fueron contestadas 183 acciones de tutela.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Sesiones con el Comité Sectorial de Defensa Jurídica impartiendo acordando directrices. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 0,0% (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: las sesiones del Comité Sectorial de Defensa Jurídica se programaron de acuerdo con la Ley, una sesión por semestre y teniendo en cuenta que todavía no se cumple el periodo acordado, no se ha realizado la convocatoria para sesión del comité.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Sentencias cumplidas por y que son de competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 2,0% (2,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó proferir los actos administrativos que dan cumplimiento a las órdenes impartidas mediante Sentencia Judicial. Se recibieron las solicitudes presentadas por los beneficiarios de las providencias. De acuerdo con lo señalado en el procedimiento denominado "Cumplimiento de pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones", se adelantó la revisión de los documentos aportados por el solicitante, se continuó con la proyección del acto administrativo y se hicieron las solicitudes adicionales, cuando hubo lugar a ello. Con el objeto de Verificar que los actos administrativos que se profieren en virtud de una orden judicial cumplan los requisitos que exige la ley. Durante el primer trimestre de 2023, se profirieron dos (2) actos administrativos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.0

Juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios del Ministerio y de los exservidores del liquidado INCODER conforme con la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, adelantados junto con las etapas probatorias, notificaciones, análisis de descargos y alegatos e informes de sanciones, y traslados para segunda instancia de ser el caso. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 0,0% (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Dentro de las funciones de la OAJ no se incluía el ejercicio de la potestad disciplinaria en primera instancia, tampoco existía procedimiento que desarrollara el ejercicio. La función se asignó mediante Resolución de la vigencia pasada. Requirió que se prepara tanto la Resolución, como el procedimiento. Como resultado se proyectó la Resolución modificatoria y formular el procedimiento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.

3.5 Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Durante el primer trimestre, la Oficina ha ejecutado su Plan de Acción en un 28,8% de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP	100%	40%	40,0	40,0
Versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1	1	100,0	100,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, que sean presentados para con el objeto de realizar una modificación Presupuestal	100%	40%	40,0	40,0
Plan Estratégico Sectorial 2023 - 2026, elaborado	1	0	0,0	0,0
Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documentos CONPES elaborados y con acompañamiento de la OAPP	100%	0%	0,0	0,0
Ayudas memorias elaboradas de las reuniones de acompañamiento para la elaboración de lineamientos en la implementación del proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional	2	1	50,0	50,0
Tablero de Control con el seguimiento a los indicadores del PND actualizado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			28,8	28,8

Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 40,0% (40,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre se adelantó el proceso para llevar a cabo la viabilización de los proyectos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva a través de la Plataforma Integral de Inversiones Públicas PIIP del Departamento Nacional de Planeación, tanto del Ministerio como de las Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP en lo referente a la inversión para la vigencia 2024, para lo cual se revisó y analizó la información de los proyectos que fueron remitidos en el primer trimestre por parte de la Oficina, para la respectiva emisión de concepto, y de esta manera poder contar con las apropiaciones presupuestales del Sector para Inversión, las cuales deben ser aprobadas en la ley del Presupuesto General de la Nación Vigencia 2024. Se estima que el avance de las actividades se encuentra en un 40,0%.

Como resultado del proceso se tuvieron los proyectos viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP

Versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre de la vigencia se estructuró y presentó la versión oficial a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF dispuesto

por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la programación del presupuesto de la siguiente vigencia, a través de gestionar, analizar, consolidar y presentar la versión oficial en el SIIF Nación del Registro del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para lo anteriormente expuesto, se adelantó la actividad con los insumos de todas las áreas del MADR, y contar con recursos del Presupuesto General de la Nación vigencia 2024

Como resultado se obtuvo la versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, que sean presentados para con el objeto de realizar una modificación presupuestal (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 40,0% (40,0%)

Actividades o gestión adelantada: Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP. Analizar y Viabilizar los Proyectos en la Plataforma PIIP del DNP para ser incluidos en el Plan Operativo Anual que consolida el DNP, a Través de la Plataforma PIIP del DNP y de conformidad con los contenidos técnicos y normativos se Analizan y Viabilizan los Proyectos en la Plataforma PIIP del DNP para ser incluidos en el Plan Operativo Anual que consolida el DNP . el objetivo es contar con Recursos para inversión del Presupuesto General de la Nación Vigencia 2024. Los resultados fueron Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP

Plan Estratégico Sectorial 2023 - 2026, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre, con respecto a la elaboración del marco de antecedentes o temas centrales del plan, y del plan en general, se realizó un trabajo coordinado con el despacho de la Señora Ministra, y las entidades adscritas y vinculadas del Ministerio, para la definición y montaje de la estructura del Plan Sectorial Agropecuario y Rural 2022 – 2026, donde se establecieron los fundamentos del plan conforme al Plan Nacional de Desarrollo, se estableció el modelo de intervención y gestión de la política pública, dicho documento se encuentra para discusión con las diferentes entidades del Sector.

Mediante la realización de talleres sectoriales, se propusieron y se concertaron temas para ser contemplados en el Plan, los cuales fueron liderados por el Ministerio con la participación de todas las entidades adscritas y de algunas vinculadas, como Banco Agrario de Colombia, El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA, entre otras.

Actualmente se adelanta la definición de los productos/indicadores y metas requeridos para el cumplimiento de los propósitos del plan, para posteriormente pasar a la consolidación del

documento, pero se cuenta con el primer borrador del plan, con los avances obtenidos al primer trimestre.

No obstante, no se cuenta aún con el Plan culminado, se estima que el avance de actividades y del documento se encuentra en un 65%, razón por la cual se continua con la ejecución de las actividades.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$25.000.000

Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con respecto al marco de antecedentes o temas centrales del plan, esta parte se adelanta con base a lo definido para el Plan Estratégico Sectorial 2023 – 2026, acotando algunos temas a la parte ya institucional en lo que respecta al Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural.

Al primer trimestre, no se ha elaborado aún un documento borrador o avance parcial del Plan, lo cual será adelantado en el tercer trimestre de la vigencia, debido a que hasta que no esté culminado el Plan Estratégico Sectorial 2023 - 2026, no se podrá avanzar de manera significativa en el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026.

Documentos CONPES elaborados y con acompañamiento de la OAPP (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 0,0% (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el primer trimestre de la vigencia 2023 no hubo ninguna solicitud de elaboración ni acompañamiento para documentos Conpes.

Ayudas memorias elaboradas de las reuniones de acompañamiento para la elaboración de lineamientos en la implementación del proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo con la resolución 000198 de 2018, se programó la primera reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se realizó el 30 de enero de 2023, para lo cual se enviaron correos desde la OAPP convocando a esta reunión, la cual se realizó de manera virtual con todos los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD y los líderes de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, quienes presentaron la planeación general que se ejecutaría en la vigencia 2023. El objetivo de esta primera reunión fue aprobar los planes de la vigencia 2023, incluido el Plan de Acción Institucional y los 12 planes que exige el Decreto 612 de 2018. Como resultado se aprobaron los planes aprobados y se firmó acta de la reunión la cual equivale a la memoria de esta primera reunión.

Tablero de Control con el seguimiento a los indicadores del PND actualizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva no ha generado el tablero de control con el seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo aprobado. Sin embargo, se está trabajando en la construcción de las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de manera conjunta con las áreas misionales y entidades para adscritas y vinculadas, para posteriormente cargarlas en la plataforma del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA para revisión de las Direcciones del Departamento Nacional de Planeación que las validan.

3.6 Oficina de Comunicaciones y Prensa

Durante el primer trimestre, la Oficina ha ejecutado su Plan de Acción en un 18,3%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Notas publicadas en medios de comunicación relacionadas con el Ministerio de Agricultura o el sector agropecuario.	2.160	502	23,2	23,2
Calificación de la comunicación interna obtenida a través de la encuesta de comunicaciones.	4,05	0	0,0	0,0
Cumplimiento del Plan de Comunicaciones 2023	95%	30%	31,6	31,6
Total % da avance promedio			18,3	18,3

Notas publicadas en medios de comunicación relacionadas con el Ministerio de Agricultura o el sector agropecuario. (Meta vigencia: 2160) Meta de avance vigencia = 502 (23,2%).

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Comunicaciones y Prensa planeó la construcción de base de datos de medios masivos y periodistas actualizada anualmente, realizada la base de datos con las variables: medio, periodista, teléfono, temas, ciudad y correo electrónico. Lo anterior se hizo incluyendo los registros de periodistas interesados en cubrir la fuente del MADR. Con el objetivo de suministrar información de las noticias generadas por el Ministerio con amplia difusión. Los resultados son una base consolidada y actualizada que aportó a las 502 notas publicadas en medios de comunicación masiva.

Calificación de la comunicación interna obtenida a través de la encuesta de comunicaciones. (Meta vigencia: 4,05) Meta de avance vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se planeó divulgar información permanente de acuerdo con la matriz de los canales de comunicación. Por lo tanto, se establece un preliminar de la matriz de canales y herramientas de comunicación con su periodicidad y se remite a la coordinación para su revisión y aprobación. Se realiza la programación y seguimiento para dar cumplimiento a la

publicación de contenidos establecidos en la matriz. Se recopila la información anterior y se estructura la matriz con la identificación en la oficina, para hacer seguimiento de acuerdo a lo establecido en la misma. Se realiza la difusión y actualización de los canales de acuerdo a la matriz y se realiza su diligenciamiento con información a partir del mes de abril. Lo anterior se planea hacer para fortalecer la imagen institucional y empezar a posicionar los temas propios de la ministra y el Ministerio, permitiendo consolidar la cultura y sentido de pertenencia en los colaboradores. La definición, consolidación y actualización de los canales institucionales para realizar el seguimiento de su actualización. Los resultados serán medidos a través de la encuesta que se aplicara en el mes de junio.

Cumplimiento del Plan de Comunicaciones 2023. (Meta vigencia: 95%) Meta de avance vigencia = 30% (31,6%).

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Comunicaciones y Prensa planeó realizar un seguimiento mensual al Plan de Comunicaciones. Se realizó el seguimiento mensual durante el primer trimestre, mediante la matriz de indicadores se realiza seguimiento mensual a los indicadores del Grupo de Comunicaciones y Prensa, el cual es socializado en las reuniones de equipo. Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento eficiente a los objetivos del plan de la oficina y para tomar decisiones oportunas en el transcurso de la vigencia. Como resultado se hizo el seguimiento del cumplimiento del Plan de Comunicaciones 2023 que permite el control de la gestión.

4 **Secretaría General**

4.1 **Grupo Administración Sistema Integrado de Gestión**

En lo corrido de la vigencia a marzo 31 de 2023, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 5,5%, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documentos de los procesos del SIG, ajustados y formalizados	100%	12%	12,0	12,0
Mapas de riesgos, actualizados	24	0	0,0	0,0
Auditorias del sistema de calidad, realizadas	3	0	0,0	0,0
Conceptos de verificación de los requisitos del SIG y sus componentes, elaborados	100%	10,0%	10,0	10,0
Total % de avance promedio			5,5	5,5

Documentos de los procesos del SIG, ajustados y formalizados (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 12,0% (12,0%)

Actividades o gestión adelantada: Recepción de las solicitudes de ajustes a los documentos de los procesos, se realizó la verificación y se hizo el acompañamiento en su adecuación y formalización en el Sistema Integrado de Gestión. Lo anterior se realizó revisando 19 documentos en el primer trimestre (2 documentos estratégicos, 16 formatos y 1 procedimiento) esta revisión se llevó a cabo realizando reuniones y orientaciones dirigidas a los facilitadores del proceso de acuerdo con lo definido en el procedimiento “Administración y Control de Documentos – PR-SIG-02”, para mantener actualizada la información del SIG, como resultado se actualizaron los 19 documentos allegados.

Posteriormente se publicó y se realizó la difusión a los funcionarios y contratistas de los documentos actualizados en el SIG y mantener la información actualizada para reportar al comité institucional de gestión y desempeño, por lo cual se publicó en la página WEB mediante el usuario habilitado por la Oficina de TIC y el Grupo de Comunicaciones y Prensa, adicionalmente se hace el cargue de los documentos aprobados en el repositorio definido para tal fin de la entidad y por último se envió el correo institucional notificando a todos los funcionarios y contratistas desde la cuenta de calidad@minagricultura.gov.co. Obteniendo como resultado la difusión de los 19 documentos del SIG ajustados y formalizados

Sin embargo, se presentaron demoras por parte de los responsables de los procesos al momento de revisar y autorizar los documentos y adicionalmente la Oficina de Prensa y Comunicaciones no tenía claro el cambio de la imagen institucional, y como consecuencia se retrasaron las actualizaciones de la información del SIG.

Mapas de riesgos, actualizados (Meta vigencia: 24): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No reportada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que se planeó revisar la política de riesgos incluyendo las novedades y orientaciones dadas por el DAFP e incluyendo el componente de riesgos del plan anticorrupción y atención al ciudadano, por lo cual se elaboró un documento donde se actualizaron las directrices de la gestión de riesgos, teniendo en cuenta los hallazgos en las auditorías realizadas a la fecha y las directrices del DAFP. Por lo anterior, re llevo a cabo la revisión de los hallazgos de las auditorías y se consultaron las guías generadas por la Función Pública, esto para mantener actualizadas las directrices que rigen la gestión de riesgo institucional. Se generó el proyecto de documento el cual deberá ser revisado por la alta Dirección, en sesión del Comité Institucional de Control Interno.

Se presentaron dificultades debido a la poca claridad en los conceptos de riesgo y que no se pueden aclarar con la lectura de las guías del DAFP ya que los conceptos no son claros en las mismas, lo que podrá ocasionar que se tomen acciones o se den orientaciones que no son prácticas y generan dificultad al llevar la gestión de riesgos. Por lo cual se deben realizar consultas a la Función Pública y tomar capacitaciones del programa del DAFP.

Auditorias del sistema de calidad, realizadas (Meta vigencia: 3): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se notifico a la oficina de control interno para que incluyan las auditorias en el Plan Anual de auditorías.

Conceptos de verificación de los requisitos del SIG y sus componentes, elaborados (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 10,0% (10,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se verificaron los planes de acción que se definieron para cada una de las políticas del MIPG y de los subsistemas de gestión, para realizar esta verificación se construyó un micrositio para llevar control de los reportes de avance de los planes de acción fijados y depositar las evidencias. El enlace es: <https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/MIPG/SitePages/Home.aspx> (en el momento se encuentra a prueba)", para la creación de este micrositio se realizaron dos sesiones de trabajo con la Oficina TIC y coordinando con la Oficina de Planeación y Prospectiva se identificaron y estructuraron las necesidades. Como resultado se construyó micrositio en Share Point, el cual facilita el cargue de evidencia y el reporte de los avances de las actividades planeadas.

No obstante, se presentó una dificultad debido al entendimiento de la necesidad por parte de la Oficina TIC, debido que como la herramienta que se utilizó fue Share Point se podía presentar que a algunas funcionalidades se les diera otro enfoque pero que igualmente fueran útiles sin desdibujar el propósito de la herramienta.

4.2 Grupo de Atención Al Ciudadano

Durante el primer trimestre, la oficina ha ejecutado su Plan de Acción en un 34,1%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Informe de encuesta de satisfacción al cliente, elaborado	1	0	0,0	0,0
Informe sobre el comportamiento de los canales de atención, elaborado	4	1	25,0	25,0
Informe de caracterización de los usuarios que utilizan los canales de atención, elaborado	1	0	0,0	0,0
Divulgaciones sobre los temas de atención al ciudadano realizadas	2	1	50,0	50,0
Reportes estadísticos de PQRS por dependencia, realizados	4	1	25,0	25,0
Informe sobre el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información elaborado	4	1	25,0	25,0
Actas de seguimiento del comportamiento del servicio de la línea gratuita elaborado a través de la supervisión del contrato	12	3	25,0	25,0
Reporte de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano realizados	4	1	25,0	25,0
Matriz de la oferta institucional del Ministerio consolidada	1	1	100,0	100,0
Procedimiento del trámite interno de PQRS actualizado	1	1	100,0	100,0
Instructivo de publicación de contenidos de la página web realizado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			34,1	34,1

Informe de encuesta de satisfacción al cliente, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia =0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se reporto gestión en el primer trimestre de la vigencia 2023

Informe sobre el comportamiento de los canales de atención, elaborado (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó elaborar el informe de seguimiento de los canales de atención definidos por el Ministerio (presencial, telefónico y virtual para el trimestre enero-marzo vigencia 2023. Para realizar el informe se analizó la información reportada por el centro de contacto que atiende el chat interactivo y la línea telefónica y el reporte de las atenciones realizadas por el grupo de atención al ciudadano, posteriormente con la información analizada, se elaboró el informe de seguimiento de los canales de atención para el trimestre enero - marzo 2023 con información reportada. Lo anterior se hizo para conocer las interacciones que realizan los ciudadanos a través de los canales presencial, telefónico y virtual y los resultados fueron que para el trimestre de enero a marzo se atendieron 1.297 ciudadanos, 996 de manera telefónica y 266 presencial. A través del chat interactivo se brindó atención a 948 ciudadanos, los temas de mayor consulta fueron: información del estado de radicados, programa de insumos agropecuario e información general de la oferta institucional.

Informe de caracterización de los usuarios que utilizan los canales de atención, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Esta actividad se tiene programada realizar en el mes de junio 2023.

Divulgaciones sobre los temas de atención al ciudadano realizadas (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 1 (0,0%)

Se planeó realizar divulgaciones sobre temas de atención al ciudadano a través de los medios de comunicación del Ministerio, para realizar las divulgaciones se coordinó reunión con la Oficina de Comunicaciones y Prensa para definir la estrategia de divulgación de los canales de atención y diseñaron piezas gráficas para divulgar a través de las redes sociales sobre los canales de atención. El 11 de enero 2023 se envía correo a atención al ciudadano sobre la aprobación de las piezas por parte de comunicaciones. Lo anterior, se hizo para que los ciudadanos conocieran los canales de atención para conocer información de los trámites y servicios del MADR, como resultado efectivamente se publicaron las piezas en las redes sociales del Ministerio.

Reportes estadísticos de PQRSD por dependencia, realizados (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada :Realizar reportes estadísticos del periodo enero a marzo 2023 por dependencia con el objetivo de analizar el estado de los requerimientos, mediante la herramienta SGDEA - SOADOC en la cual se encuentran parametrizados los reportes estadísticos de PQRDS para realizar el seguimiento de las PQRDS, esta información se descarga y se consolida en un archivo de Excel y de esta manera se puede identificar el nivel de oportunidad en la que se responden los requerimientos radicados en el Ministerio. Como resultado de esta actividad se pudo identificar que se recibieron 534 solicitudes de las cuales fueron resultas a los ciudadanos, 348 fueron

solucionadas y registradas en el término establecido, 105 registradas en el SOADOC fuera del término; y 81 solicitudes no registran respuesta.

Informe sobre el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información elaborado (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar el informe de seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, con el objetivo de conocer el estado de la oportunidad de respuesta de los requerimientos presentados por los ciudadanos. Para realizarlo se generó el reporte estadístico de PQRDS del sistemas SOADOC del periodo enero - marzo 2023 con el cual se puede hacer seguimiento al nivel de oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos y que las dependencias deben dar respuesta me manera oportuna de acuerdo a los términos definidos por la Ley, como resultado después de analizar la información se concluye que se dio respuesta al 85% de las peticiones, 65% en términos, un 20% se reporta por fuera de término al actualizar la información en el sistema y un 15% no reporta respuesta, lo anterior respecto a la información que se exportar a través del Sistema de Gestión Documental SOADOC.

Actas de seguimiento del comportamiento del servicio de la línea gratuita elaborado a través de la supervisión del contrato (Meta vigencia: 12): Meta de avance vigencia = 3 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar actas de seguimiento e informes de supervisión sobre el comportamiento de la línea gratuita del Ministerio, por lo cual se realizó Seguimiento al comportamiento del centro de contacto de los meses enero, febrero y marzo 2023 contrato 20220077, este seguimiento se hizo con la revisión de los informes de gestión de acuerdo al objetivo del contrato que realiza el proveedor, de esta manera se garantiza la atención telefónica y chat virtual de los ciudadanos que requieran información de los trámites y servicios de la entidad, de conformidad con las especificaciones y características señaladas en las fichas técnicas del acuerdo marco de precios -amp vigente. Como resultado Para el periodo enero a marzo a través del conmutador se atendieron 4.459 llamadas, se atendieron 948 chat. Con respecto a la línea gratuita 018000 este servicio se encuentra en proceso de activación, teniendo en cuenta que con la orden de compra 103374 del 29 de diciembre 2023, se tiene nuevo proveedor y se inició en el mes de enero el proceso de cesión de la línea con el operador TIGO. A la fecha ya finalizó el proceso de la cesión de línea al proveedor BPM Consultig, pendiente la activación del desbordamiento de las llamadas del operador TIGO al proveedor, a la espera de la finalización del proceso.

Reporte de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano realizados (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar reportes de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano, para poder generar los reportes se elaboró formato en Forms para que el personal de atención registre las atenciones realizadas de manera presencial y telefónica y además se registra la información de los ciudadanos atendidos. Lo anterior se realiza para conocer los temas de consultas de los ciudadanos y contar con información de la gestión realizada por el grupo atención al ciudadano. El reporte generado indica que para periodo de enero - marzo se atendieron 1,297 ciudadanos, 996 de manera telefónica y 266 presencial.

Matriz de la oferta institucional del Ministerio consolidada (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar la matriz de la oferta institucional en conjunto con las áreas misionales del Ministerio, para lo cual se solicitó a las áreas misionales mediante correo electrónico la información de los programas que se están adelantando., mediante Mesas de trabajo con los delegados de las dependencias misionales para conocer la información de la oferta de las dependencias. Lo anterior se hizo para contar con una información actualizada para la ciudadanía y los grupos de interés y como resultado el 19 de abril se socializó a los delegados de las dependencias la primera versión de la matriz para revisión final.

Procedimiento del trámite interno de PQRDS actualizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Ajustar y actualizar el procedimiento del trámite interno de PQRDS, para lo cual se estableció un plan de trabajo con la oficina asesora jurídica, grupo de gestión documental, grupo de administración del SIG y atención al ciudadano para la revisión y actualización del procedimiento, en este plan de trabajo se revisó el contexto legal, condiciones generales y nuevos parámetros para que al interior del ministerio se garantice la respuesta oportuna a los ciudadanos. Lo anterior fue para actualizar el procedimiento interno y socializar a todo el personal del ministerio los nuevos lineamientos para la atención oportuna de las PQRDS y como resultado se publicó el procedimiento en el sistema de gestión de calidad el 21/03/2023. Mediante memorando 2023-300-001549-3 se programó socialización a todo el personal de la entidad de manera presencial el día 30 de marzo.

Instructivo de publicación de contenidos de la página web realizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se reportó gestión en el primer trimestre de la vigencia 2023, debido a que se presentaron dificultades para establecer un acuerdo entre el equipo de la oficina TIC, oficina de comunicaciones y prensa y asesores del despacho encargados del diseño de la nueva página Web para definir los parámetros para la publicación de contenido.

4.3 Entidades Liquidadas

Durante el primer trimestre, el Grupo reporto una ejecución de su Plan de Acción del 100,0% de conformidad con el producto/indicador que se definió para la medición de su gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector, emitidos	85%	90%	105,9	100,0

Total % de avance promedio	105,9	100,0
-----------------------------------	--------------	--------------

Actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector, emitidos. (Meta vigencia: 85%): Meta de avance vigencia = 90% (105,9%)

Actividades o gestión adelantada Atender integralmente los asuntos relacionados con las Entidades Liquidadas que formaban parte del sector agropecuario y que fueron asumidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Analizando las solicitudes y documentación con que cuenta la entidad, aplicando las normas legales pertinentes de acuerdo con el tema de la petición para dar respuesta de fondo, por lo cual se analizó la petición radicada en el Grupo de Gestión de Entidades liquidadas, una vez examinada realizar el estudio de la documentación aportada por el peticionario, determinar las normas legales aplicables de acuerdo con la petición y posteriormente la elaboración del acto administrativo de respuesta. Lo anterior se realiza con el fin de emitir actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector que fueron recibidas por el MADR, y que como resultado termino en la expedición de oficios, resoluciones, memorandos y otros documentos que dan respuesta de fondo a las solicitudes radicadas relacionadas con las entidades liquidadas del sector.

4.4 Grupo Control Interno Disciplinario

Durante el primer trimestre, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 61,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, sin perjuicio de las actividades y gestiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Conocer, sustanciar e instruir de oficio, por queja o informe de servidor público, los procesos disciplinarios que se promuevan en contra de servidores y ex servidores de la entidad, así como de ex servidores del liquidado INCODER, de conformidad con el Código General Disciplinario.	100%	31%	31,0	31,0
Conocer, sustanciar e instruir de oficio, por queja o informe de servidor público, los procesos disciplinarios que se promuevan en contra de servidores y ex servidores de la entidad, así como de ex servidores del liquidado INCODER, de conformidad con el Código General Disciplinario.	100%	91%	91,0	91,0
Total % de avance promedio			61,0	61,0

Autos inhibitorios, de remisión por competencia o de apertura de proceso disciplinario, emitidos. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 31% (31,0%)

Actividades o gestión adelantada: Analizar las quejas e informes con connotación disciplinaria, para determinar el trámite a seguir, se recibieron 31 quejas e informes, a las cuales se les realizó el trámite correspondiente. Se analizaron por parte de los profesionales cada una de las quejas e informes, a fin de determinar el trámite a seguir, una vez definido se proyectó la decisión que en derecho correspondía. Lo anterior se realizó para dar el trámite legal que corresponda de conformidad con lo establecido en el Código General Disciplinario y demás normas concordantes y como resultado se dio trámite a 31 quejas e informes de la siguiente manera: En 25 se dio apertura de proceso disciplinario, 4 se remitieron por competencia a entidades adscritas, vinculadas y Procuraduría General de la Nación y en 2 profirió auto inhibitorio.

Procesos disciplinarios adelantados. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 91% (91,0%)

Actividades o gestión adelantada: Dar impulso al proceso disciplinario, a través de autos y de diligencias probatorias, para tomar decisiones de fondo. Por lo anterior, se practicaron diferentes diligencias probatorias en los Procesos Disciplinarios: Declaraciones Testimoniales, pruebas documentales, visitas especiales disciplinarias, versiones libres, incorporación, entre otras. Los profesionales realizaron análisis de los hechos y las pruebas practicadas a fin de determinar la decisión de fondo en cada Proceso Disciplinario. Lo anterior se realizó para dar cumplimiento a lo establecido en el Código General Disciplinario, respecto de las diferentes actuaciones que se deben surtir dentro del proceso y como resultado se realizaron expedición de autos de pruebas, auto de aperturas de investigación, Autos de Nulidad, Autos de Cierre de Investigación y Corre traslado para alegatos Preliminar, Auto de Pliego de Cargos, Autos de Archivo, Notificaciones, comunicaciones y constancias secretariales.

4.5 Subdirección Financiera

Al primer trimestre, la Subdirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 38,4 %, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Informe de ejecución presupuestal elaborado	12	3	25,0	25,0
Actas de reunión de seguimiento y control a la ejecución presupuestal institucional suscritas	6	1	16,7	16,27
Estados financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados	12	3	25,0	25,0
Cuentas contables, conciliadas	7	2	28,6	28,6
Ayuda de Memoria de reuniones de coordinadores de la Subdirección financiera; elaborada	3	1	33,3	33,3
Ayuda de Memoria de reuniones del Grupo de Contabilidad, elaboradas	2	1	50,0	50,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Declaraciones de retenciones elaboradas, presentadas y pagadas	18	4	22,2	22,2
Actas de comité Técnico de Sostenibilidad Contable, elaboradas	2	0	0,0	0,0
Reportes SIIF, generados	4	1	25,0	25,0
Indicador de eficacia en la legalización de recursos en administración	4	1	25,0	25,0
Ayuda de Memoria elaborada reuniones conjuntas Subdirección y Oficina TICs	1	0	0,0	0,0
Ayuda de Memoria mesas de trabajo para actualización de procesos Grupo Contabilidad, elaborada	1	0	0,0	0,0
Archivo Excel de seguimiento a inversiones, construido	1	1	100,0	100,0
Indicador de eficacia en los Pagos, actualizado	1	1	100,0	100,0
Indicador de eficacia en la ejecución de PAC, actualizado	4	1	25,0	25,0
Total % de avance promedio			38,4	38,4

Informe de ejecución presupuestal elaborado (Meta vigencia: 12): Meta de avance vigencia = 3 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada Realizar informes mensuales los cuales se obtienen descargado la información del aplicativo SIIF Nación II, se descargan 6 reportes de ejecución presupuestal de forma desagregada: Decreto, desagregado, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, obligaciones y órdenes de pago. Lo anterior, se realiza para estructurar el informe en el formato establecidos para el envío a las dependencias de MADR, como resultado se registra el proceso de ejecución presupuestal en SIIF Nación II de la entidad a diferentes niveles de detalle, que les permitiría tomar decisiones a las dependencias y lograr una eficiente gestión presupuestal.

Actas de reunión de seguimiento y control a la ejecución presupuestal institucional suscritas. (Meta vigencia: 6): Meta de avance vigencia = 1 (16,7%)

Actividades o gestión adelantada: Llevar a cabo las reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal con las dependencias del MADR, se programó la reunión y se elaboró la presentación con la información descargada del aplicativo financiero SIIF Nación II. Las reuniones se realizan para medir la interacción con las dependencias ejecutoras del presupuesto de la entidad, para controlar la ejecución, sustentar avances y proyectar las acciones que contribuyan optimizar la gestión presupuestal del Ministerio. Como resultado quedan las actas de reunión de seguimiento y control presupuestal

Estados financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados (Meta vigencia: 12): Meta de avance vigencia = 3 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Solicitar información contable actualizada para el registro contable, para solicitar la información se proyectaron y radicaron memorando con la solicitud mediante el aplicativo SOADOC. Lo anterior se realizó para que las áreas responsables remitieran la información contable actualizada y como resultado se recibieron las respuestas mediante memorandos soportados con la información requerida.

Posteriormente se planeó registrar la información contable en el aplicativo SIIF Nación II, por lo cual se recibe la información enviada por las áreas responsables, se organiza y se toma consecutivo para las notas contables. Se analiza la información y se registra el asiento contable que corresponda. Lo anterior se realizó para hacer el registro contable de la información que se recibe de las diferentes dependencias y como resultado se da la realización del cierre contable de primer trimestre de la vigencia 2023. Sin embargo, se presentaron algunas dificultades debido a los cortes de Luz del edificio ya que el aplicativo SIIF Nación II no guarda la información registrada hasta no terminar todo el proceso, por lo cual se generaron reprocesos en el cargue de la información debido a que toca empezar el trámite en el aplicativo desde el comienzo.

Antes de realizar la publicación y la elaboración del balance consolidado se Socializa con los colaboradores del grupo de contabilidad la normatividad vigente en caso de actualizaciones, por lo cual se realizó la revisión y aplicabilidad de la normatividad vigente en los procesos contables, para cumplir con lo establecido en las normas vigentes, como resultado el proceso contable se realiza con las normas contable actualizadas y vigentes.

Para cumplir con las fechas estipuladas para la elaboración del Balance, una vez realizado el cierre contable en el aplicativo SIIF – Nación II se generan reportes. Lo anterior se hace para cumplir las fechas establecidas por los entes de control para la publicación del balance consolidado del Ministerio.

Finalmente, se envía el balance consolidado a Secretaría General según la fecha o cronograma establecido, mediante correo electrónico en el cual se adjunta el balance consolidado y la ejecución presupuestal del MADR. Lo anterior se realiza para dar cumplimiento de la solicitud de rendición de la cuenta a la Contaduría General de la República. Como resultado se encuentran publicados los balances consolidados del Ministerio.

Cuentas contables, conciliadas (Meta vigencia: 7): Meta de avance vigencia = 2 (28,6%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la elaboración de conciliaciones contables, para lo cual se generaron reportes del aplicativo SIIF Nación II, en los cuales se solicitaron los saldos y movimientos de las diferentes cuentas alineadas del Ministerio. Lo anterior se hizo para cruzar información y encontrar partidas conciliatorias y como resultado se conciliaron 2 cuentas contables en el periodo de enero a marzo de la vigencia 2023.

Ayuda de Memoria de reuniones de coordinadores de la Subdirección financiera; elaborada (Meta vigencia: 3): Meta de avance vigencia = 1 (33,3%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo programar reunión con los coordinadores de las Subdirección Financiera, la cual se llevó a cabo el 6 de febrero de 2023. En esta reunión se socializó la información acerca de las novedades para el manejo del módulo de SECOP II para el trámite de ejecución de contratos y pagos. Lo anterior se realizó para definir los lineamientos con respecto al inicio de ejecución financiera vigencia 2023, como resultados se tomaron decisiones con respecto al trámite de cuentas de contratistas de personas naturales y planificación.

Ayuda de Memoria de reuniones del Grupo de Contabilidad, elaboradas (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo programar reuniones con los colaboradores del grupo de contabilidad por motivo de la auditoria CGR 2022, la reunión se llevó a cabo el 2 de febrero de 2023 en la cual se dieron instrucciones a los colaboradores del grupo de contabilidad para dar respuesta al primer requerimiento de auditoria financiera por parte de la Contaduría General de la República de la vigencia 2023. L reunión se hizo para dar respuesta a la solicitud de información emitida por la CGR y como resultado se consolido la información y se dio respuesta al requerimiento.

Declaraciones de retenciones elaboradas, presentadas y pagadas (Meta vigencia: 18): Meta de avance vigencia = 4 (22,2%)

Actividades o gestión adelantada: Según los calendarios tributarios se programó las presentaciones y pagos de las declaraciones, por lo cual se elaboraron los formatos con los reportes que se descargan del SIIF Nación II. Se unificaron los conceptos para poder remitir la información a la DIAN y a los diferentes Municipios. Lo anterior se hizo para cumplir con lo establecido en las normas vigentes. Se cumplió con el pago de lo concerniente al primer trimestre del calendario tributario de 2023.

Actas de comité Técnico de Sostenibilidad Contable, elaboradas (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha realizado la actividad ya que se realiza semestralmente.

Reportes SIIF, generados (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo dar respuesta a solicitudes realizadas por las dependencias con relación a reportes generados en SIIF Nación II, por lo cual se atendieron las solicitudes emitidas por las dependencias con relación a la información registrada en el aplicativo SIIF. Por lo tanto, se realizan las consultas o generan los reportes y se descargan del SIIF Nación II según requerimiento solicitado. Lo anterior se realiza para dar respuesta a los requerimientos de las diferentes áreas y como resultado se generan un envían los reportes solicitados.

Indicador de eficacia en la legalización de recursos en administración (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Registro de legalización de recursos entregados en administración, por lo cual se solicitó a las dependencias los informes de ejecución de los convenios y estas los envían mediante correo electrónico. Lo anterior se hizo para contabilizar la información suministrada en los informes de ejecución y al cierre del trimestre se realizó el registro de ejecución de recursos administrados según la información revivida de los supervisores de los convenios.

Ayuda de Memoria elaborada reuniones conjuntas Subdirección y Oficina TICs (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha realizado la actividad. Se tiene programado realizarla el segundo semestre de 2023.

Ayuda de Memoria mesas de trabajo para actualización de procesos Grupo Contabilidad, elaborada (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha realizado la actividad. Se tiene programado realizarla en mayo de 2023.

Archivo Excel de seguimiento a inversiones, construido (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo la Actualización de las inversiones bajo el Método de Participación patrimonial. Para realizar la actualización se tomaron los saldos de las cuentas del patrimonio de cada uno de los emisores, generando los saldos desde SIIF Nación II y se compararon los saldos con el de la matriz. Lo anterior se hizo para conciliar saldos cuenta 12 y relacionadas pyg y como resultado se evidencia que no se encontraron diferencias.

Sin embargo, se presentó una dificultad debido a que la entrega de información financiera por parte de los responsables o terceros no fue oportuna y dado a esto no se tuvo al día la actualización de las inversiones.

Indicador de eficacia en los Pagos, actualizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo pagar las obligaciones del MADR puntualmente, para esto se recibieron las cuentas obligadas para pago, estos pagos se hicieron con la autorización de la subdirección financiera y se preparó la información para subirla a SIIF Nación y realizar los pagos. Lo anterior se hizo para cumplir con los pagos autorizados y como resultado se realizaron todos los pagos previstos.

Indicador de eficacia en la ejecución de PAC, actualizado (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo solicitar el PAC para cumplir con los pagos programados durante el trimestre, el respectivo PAC se solicitó teniendo con las cuentas radicadas, teniendo la información se realizó el proceso en el SIIF Nación II en las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior se hizo para que el MADR contara con los recursos necesarios para efectuar los pagos. Como resultado el MHCP asignó los recursos para proceder con los pagos de los meses de enero, febrero y marzo

4.6 Subdirección Administrativa

4.6.1 Grupo De Almacén

Al primer trimestre, el área ha ejecutado su Plan de Acción en un 8,3%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Inventarios individuales firmados y arqueo de bodega	100%	25%	25,0	25,0
Resolución de baja y comprobantes de baja	1	0	0,0	0,0
Plan de Necesidades elaborado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			8,3	8,3

Inventarios individuales firmados y arqueo de bodega (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 10% (10,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo Realizar la verificación física y conteo de los bienes muebles en uso y en bodega, aplicando el procedimiento de toma física de inventario. Para realizar lo anterior se hizo lo siguiente:

1. Se realizó la verificación de los equipos de cómputo en bodega y uso de funcionarios y colaboradores del Ministerio.
2. Se realizó la verificación de los movimientos reportados por la Oficina TIC y el registro de las novedades y demás solicitudes realizadas por los funcionarios, a través de correo institucional, en el sistema de gestión de inventarios del Ministerio.

3. Se realizó el arqueo de bodega general de bienes, organizando y clasificando los eventos de acuerdo con la clase de bien, estado y destinación final.
4. Se realizó la entrega a los funcionarios de las sillas adquiridas en el contrato 20220652.
5. Se realizó la verificación de todas las sillas en uso para reintegrar las que se encontraban en mal estado y seleccionar aquellas que están en buen estado para ser trasladadas a la nueva sede.
6. Se llevó a cabo el reforzamiento de brazos, espaldar y mecanismos de las sillas nuevas y usadas.
7. Se realizó la validación de los elementos de tipo tecnológico reintegrados de proyectos y convenios, en compañía de la Oficina TIC para la elaboración de los respectivos conceptos técnicos.
8. Se realizó la recogida y traslado a bodega del mobiliario y equipos reintegrados por funcionarios, para verificación del estado y elaboración de baja de bienes

Para hacer lo anterior se hizo lo siguiente:

1. Un funcionario del grupo de almacén en compañía de la Oficina TIC, realizaron la visita en sitio (punto de trabajo y bodega) para verificar el estado y conteo de los equipos de cómputo (mesa y portátiles) que tiene el ministerio en depósito y uso.
2. Los funcionarios del grupo de almacén realizaron la recogida en sitio, cada dependencia, de los elementos que se encontraron dañados, en mal estado o los entregados por los funcionarios y particulares, para llevarlos a la bodega en bancol y realizar la revisión, clasificación y registro de la novedad en el sistema de gestión de inventarios del reintegro de cada bien.
3. Los funcionarios realizaron el recibo y participaron en el ensamble de las 229 sillas adquiridas con el contrato 20220652, y posteriormente, se realizó la entrega y capacitación el uso de las mismas a cada uno de los funcionarios que se listaron por Talento Humano, como beneficiarios por temas de salud.
4. Los funcionarios del Grupo de Almacén en compañía de los operarios del contrato 20220652 realizaron la labor de ajuste de las 229 sillas más otras 100 (que no estaban en el contrato).
5. las tareas de arqueo de bodega, traslado a bodega de elementos y verificación del estado fue realizadas por los funcionarios del grupo de almacén de manera progresiva y a diario."

Como resultado se realizó el registro de las novedades reportadas e identificadas en el sistema de gestión de inventarios del Ministerio, generándose un total de 440 comprobantes de traslado, lo cual permite la actualización de los inventarios individuales de los funcionarios y en general del inventario total de bienes del Ministerio. Adicionalmente, se realizó el cambio de 229 sillas a funcionarios que venían manifestando dolencias osteomusculares y de esta manera mejorando su postura y calidad de vida en el trabajo y por último se identificaron y retiraron del servicio bienes en mal estado, dañados e innecesarios para la entidad.

Sin embargo, se presentaron dificultades ya que se incumplió el cronograma y plazos para la verificación de inventarios, recogida y entrega de elementos, esto sucedió por diferentes causas como vacaciones, permisos y entre otros de los funcionarios. Por lo anterior se tuvieron que reprogramar las visitas para verificación de inventarios y entrega de elementos, recogida en sitio de elementos reintegrados.

Resolución de baja y comprobantes de baja (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se registro actividad para el primer trimestre de la vigencia 2023. Se presento la dificultad para contactar a los responsables de los bienes en el caso de las entidades y para el retorno de los mismo al ministerio, esto fue causado por la desatención de los supervisores de los convenios y contratos, el impacto fue que se desconoce el estado y ubicación de varios bienes relacionados en los inventarios. Por lo anterior se planea contactar directamente a las entidades que aparecen como responsables de los bienes para obtener la información del paradero de los mismo.

Plan de Necesidades firmado por ordenador del gasto y contratos (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se registró actividad para el primer trimestre de la vigencia 2023, se presento dificultad para el suministro de precios de mercado de los elementos de papelería y útiles de escritorio por parte de los proveedores, ya que los proveedores no envían las respectivas cotizaciones y esto ha provocado demoras en el estudio de mercado y estimación de presupuesto. Por lo anterior se contacto telefónicamente a los proveedores para lograr obtener algunas cotizaciones.

4.6.2 Grupo Gestión Documental

Durante el primer trimestre, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 33,3%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 203			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Sistema de gestión de documentos electrónico de archivo - SGDEA implementado	1	1	100,0	100,0
Sistema integrado de conservación, implementado	1	0	0,0	0,0
Archivos públicos, conformados	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			33,3	33,3

Sistema de gestión de documentos electrónico de archivo - SGDEA implementado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la socialización de la operatividad del sistema de la entidad. Por lo que se incluyó en el cronograma del Plan institucional de Capacitación para reforzar el usos y socialización del SGDEA, adicionalmente se han realizado capacitaciones conforme a las solicitudes realizadas por las dependencias. Se solicitó al Grupo de Talento Humano que publicara en el PIC las temáticas para las capacitaciones durante la vigencia 2023 L lo anterior se hizo con el fin de que todos los funcionarios y colaboradores del Ministerio implemente la política cero papel y optimización de trámites sobre las comunicaciones oficiales y la conformación de expedientes digitales. Como resultado las dependencias recibieron los conocimientos y temas para ingresar y usar el SGDEA conforme con la estructuración de cada uno de los procesos para el cumplimiento de las funciones de las mismas.

Para verificar el cumplimiento de estas capacitaciones se planeó hacer el seguimiento al cronograma del PIC del MADR, por lo cual se han atendido oportunamente las capacitaciones correspondientes al manejo del SGDEA, esta se programan conforme la solicitud y realizan presencialmente o virtual por Microsoft Teams. Lo anterior se hizo con el fin de atender las necesidades que no se incluyeron en el cronograma y frente a los cambios cursa la administración.

Adicionalmente se planeó que se realizara el soporte técnico para la operatividad del sistema, por lo cual se ejecutaron las actividades de soporte técnico presentadas frente al manejo en la producción documental, creación o conformación de expedientes así como su disposición final, lo cual se hizo mediante la mesa de ayuda de la oficina tics se realizan las solicitudes de soporte generando los casos o tickets conforme al requerimiento en el uso del SGDEA. Lo anterior se hizo con el fin de permitir a los funcionarios y colaboradores que el Sistema SGDEA puedan reportar los casos y dificultades que se presenten en el uso e implementación de este. Como resultado La mesa de ayuda se encuentra estabilizada y la normalización del sistema SGDEA ha permitido que el uso de este ya no genere inconvenientes.

Finalmente se planeó el Seguimiento a la conformación de expedientes electrónicos y comunicaciones oficiales en el archivo de gestión de las dependencias del MADR, por lo cual se realizó la socialización a las dependencias que deben remitir un correo electrónico para la creación de sus expedientes conforme a los lineamientos de la Tabla de Retención Documental. La manera en la se debe hacer es se ingresa con el perfil de administrador y se crean los expedientes de acuerdo con la estructura, así mismo se puede evidenciar que las dependencias estén incluyendo los documentos a los respectivos expedientes. Lo anterior se hizo para que los expedientes fueran creados desde el Grupo de Gestión Documental y Biblioteca con el fin de evitar que existan expedientes que no cumplan con la estructura y la descripción archivística conforme lo solicita la Ley. Los cambios en el aplicativo Se continúan creando conforme a la necesidad y en el Plan de auditorías internas del Grupo de Gestión Documental y Biblioteca se incluirán las observaciones respectivas para la conformación de los archivos digitales.

Sistema integrado de conservación, implementado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha adelantado ninguna actividad

Archivos públicos, conformados (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha adelantado ninguna actividad

4.6.3 Grupo De Talento Humano

Al primer trimestre, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 26,9%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Funcionarios capacitados para el mejoramiento de sus competencias laborales	155	127	81,9	81,9
Funcionarios beneficiados con el Programa de Bienestar Social del Ministerio	300	158	52,7	52,7
Funcionarios que asisten a las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	200	0	0,0	0,0
Funcionarios beneficiados con el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio.	20	0	0,0	0,0
Campañas de apropiación de valores institucionales, realizadas	3	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			26,9	26,9

Funcionarios capacitados para el mejoramiento de sus competencias laborales (Meta vigencia: 155): Meta de avance vigencia = 127 (81,9%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre se proyectó y elaboró el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; lo cual también incluye proyectar para firma el acto administrativo por el cual se adopta el Plan Institucional de capacitación 12/07/2023, llevar a cabo los trámites administrativos y contractuales para la contratación de lo que corresponda; trámites administrativos para concertar reuniones y gestionar la ejecución del PIC con otras entidades .

Para la elaboración, se tuvo en cuenta los siguientes insumos: (i) solicitud de diagnóstico de necesidades a los diferentes Jefes de la entidad (ii) encuesta realizada a los funcionarios, y (iii) evaluaciones de competencias laborales, se presenta al Comité de Gestión del Desempeño como al Comité de Capacitación y Bienestar para su aprobación y se realiza el acto administrativo (resolución) por el cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación 2023, para la contratación se realiza los trámites administrativos relacionados con la contratación de la capacitación elegida por los servidores de la entidad.

La recolección de la información se llevó a cabo a través de memorando dirigido a los directivos y/o jefes del MADR solicitando el diagnóstico de necesidades, (ii) la encuesta de satisfacción y

necesidades de capacitación se remitió a través del correo institucional de Talento Humano mediante link, y (iii) a través del correo institucional de Talento Humano se remitieron a los directivos y/o jefes del MADR los formatos de competencias laborales para la evaluación de habilidades y necesidades de capacitación, se tomó la referencia normativa vigente.

Este plan se elabora en cada vigencia por exigencia de norma, con el fin de fortalecer continuamente las fortalezas del recurso humano de la entidad.

Al mes de marzo finalmente fue aprobado y adoptado el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad 2023.

Funcionarios beneficiados con el Programa de Bienestar Social del Ministerio (Meta vigencia: 300):
Meta de avance vigencia = 158 (52,7%)

Actividades o gestión adelantada:

Funcionarios que asisten a las actividades programadas en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (Meta vigencia: 200): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha adelantado ninguna actividad

Funcionarios beneficiados con el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio (Meta vigencia: 20): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha adelantado ninguna actividad.

Campañas de apropiación de valores institucionales, realizadas (Meta vigencia: 3): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha adelantado ninguna actividad

4.6.3 Grupo De Servicios Administrativos

Al primer trimestre, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 100,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución

Funcionarios y contratista con que cuentan con una planta física en condiciones para el desarrollo de sus funciones de manera presencial	100%	100%	100,0	100,0
Vehículos con mantenimiento para correcto funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad	100%	100%	100,0	100,0
Total % de avance promedio			100,0	100,0

Funcionarios y contratista con que cuentan con una planta física en condiciones para el desarrollo de sus funciones de manera presencial (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se brindó atención a las solicitudes que se hacen de manera verbal y con el diligenciamiento del formato F02- PR-ALI-24 donde se han atendido solicitudes de la siguiente manera:

- Reparaciones locativas y mobiliarias: Del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023, se han atendido 72 solicitudes de reparaciones locativas y mobiliario solicitadas por colaboradores de la Entidad de acuerdo a solicitudes realizadas y dirigidas al personal de mantenimiento de la entidad. Al momento de recibir las solicitudes de funcionarios y contratistas de la Entidad, se validó con el personal de aseo y cafetería y con el funcionario del Grupo de Servicios Administrativos la actividad a desarrollar, la programación y la ejecución de la misma, asegurándose que el colaborador quien solicitó haya quedado satisfecho con el trabajo realizado. Lo anterior se realizo con el fin de garantizar que los colaboradores de la Entidad cuenten con una planta física en condiciones óptimas para el desarrollo de sus funciones de manera presencial y como resultado se atendieron el 100% de las solicitudes recibidas de los colaboradores.

- Cerrajería y plomería, Revisar: Del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023, se han atendido 42 solicitudes de revisión de cerrajería y plomería solicitadas por colaboradores de la Entidad de acuerdo con solicitudes realizadas al personal de mantenimiento de la entidad. Al momento de recibir las solicitudes de funcionarios y contratistas de la Entidad, se validó con el personal de aseo y cafetería y con el funcionario del Grupo de Servicios Administrativos la actividad a desarrollar, la programación y la ejecución de esta, asegurándose que el colaborador quien solicitó haya quedado satisfecho con el trabajo realizado. Lo anterior se realizo con el fin de garantizar que los colaboradores de la Entidad cuenten con una planta física en condiciones óptimas para el desarrollo de sus funciones de manera presencial y como resultado se atendieron el 100% de las solicitudes recibidas por parte de los colaboradores.

- Revisiones eléctricas: Del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023, se han atendido 52 solicitudes de revisiones eléctricas solicitadas por colaboradores de la Entidad de acuerdo con solicitudes realizadas dirigidas al personal de mantenimiento de la entidad. Al momento de recibir las solicitudes de funcionarios y contratistas de la Entidad, se validó con el personal de aseo y cafetería y con el funcionario del Grupo de Servicios Administrativos la actividad a desarrollar, la programación y la ejecución de la misma, asegurándose que el colaborador quien solicitó haya quedado satisfecho con el trabajo realizado. Lo anterior se hizo con el fin de garantizar que los

colaboradores de la Entidad cuenten con una planta física en condiciones óptimas para el desarrollo de sus funciones de manera presencial, se atendieron el 100% de las solicitudes recibidas.

- Actividades establecidas en el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de planta física: Ejecutar la revisión física de la planta física, de todas las sedes de la Entidad como lo son: Edificio Pedro A. López, BAncol, Mezanine y Fontibón, teniendo en cuenta la frecuencia establecida en los formatos de inspección, validando las actividades a realizar y ejecutándolas de acuerdo con el presupuesto asignado y con el cronograma de actividades dispuesto, se realizó Mediante observación e inspección física de parte del funcionario del Grupo de Servicios Administrativos, diligenciamiento de los formatos, siguiendo todas las actividades allí determinadas y realizando las tareas que fueron necesarias, contando con el apoyo del personal de mantenimiento contratado mediante el contrato de aseo y cafetería vigente. Lo anterior con el fin de garantizar que los colaboradores de la Entidad cuenten con una planta física en condiciones óptimas para el desarrollo de sus funciones de manera presencial, se realizaron el 100% de inspecciones.

Para la vigencia 2022 se encontraban solicitudes de mantenimiento represadas, las cuales se han atendido con los materiales solicitados para el stock del contrato de ferreterías de la vigencia 2021, ya que para el primer trimestre de la vigencia 2022 aún no se ha adjudicado el contrato de ferreterías por lo anterior se ha evidenciado que los materiales han disminuido, para dar el cumplimiento de los requerimientos.

Presupuesto ejecutado: \$ 82.929.216

Vehículos con mantenimiento para correcto funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad (Meta vigencia = 100): Meta de avance vigencia = 100 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo atender y tramitar las órdenes de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos, por lo cual desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023 se realiza mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman la flota vehicular del Ministerio de Agricultura Y Desarrollo Rural. En total fueron atendidas 88 solicitudes las cuales realizan los conductores en virtud de su conocimiento a través del formato F03-FR-ALI-23. Por consiguiente, al momento de recibir las solicitudes de los conductores de la Entidad se valida el requerimiento y el presupuesto disponible con el taller al que se envía el vehículo para garantizar que este sea atendido. Una vez ingresa el vehículo al taller, este es atendido en su mantenimiento requerido y recibido a satisfacción por el conductor asignado. Lo anterior se realizo para tener los vehículos con mantenimiento al día con el fin de que estén en perfecto estado de funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad. Como resultado se atendió al 100% el mantenimiento de los vehículos

Presupuesto ejecutado: \$ 40.746.520

4.7 Grupo de Contratos

Al primer trimestre, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 98,3%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Funcionarios y/o contratistas de la entidad con permisos para el ingreso y actividades transaccionales en la plataforma SECOP I y II, autorizado.	12	44	366,7	100,0
Colaboradores capacitados en supervisión, contratación pública y el manejo operacional de la plataforma SECOP	60	45	75,0	75,0
Generar documento informativo institucional con lineamientos para el trámite de elaboración de actas de liquidación y/o cierre.	2	1	50,0	50,0
Mesa de Trabajo para brindar orientación a las dependencias en lo relacionado con el proceso de elaboración de actas de liquidación y/o cierre	15	0	0,0	0,0
Normograma institucional actualizado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			98,3	45,0

Funcionarios y/o contratistas de la entidad con permisos para el ingreso y actividades transaccionales en la plataforma SECOP I y II, autorizado. (Meta vigencia: 12) Meta de avance vigencia = 44 (366,7%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo Aplicar la utilización de la plataforma SECOP I y II, ampliando la disponibilidad de acceso, en lo relacionado con la publicación de los Contratos y Convenios celebrados durante la actual vigencia otorgando 12 accesos entre funcionarios y contratistas. Se realizó circular 0004 con el fin de explicarle a los supervisores de contratos y convenios de proceso para ingresar a la plataforma electrónica SECOP II y solicitar acceso a la entidad, De acuerdo con la circular los supervisores al tener usuarios y contraseñas en SECOP II solicitaban acceso a la entidad y soportaban con un pantallazo requiriendo formalmente el acceso a la entidad por parte del grupo de contratación. Lo anterior se hizo para que los supervisores de contratos y convenios puedan cargar los informes de ejecución de supervisión. Como resultado se solicitaron 44 accesos a SECOP II de los cuales se otorgó el 100% de los accesos solicitados.

Colaboradores, instruidos en supervisión, contratación pública y el manejo operacional de la plataforma SECOP (Meta vigencia: 60) Meta de avance vigencia = 45 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo programar capacitaciones para los funcionarios y contratistas de la Entidad, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en Contratación Estatal y

Supervisión de Contratos y/o Convenios, así como la responsabilidad asumida en los mismos. Para programar estas capacitaciones se efectuaron mesas de trabajo con el fin de explicar a detalle como los contratistas deben presentar los informes y como deben ser avalados por los supervisores, la citación a la mesas de trabajo se realizaron mediante comunicaciones internas con la programación de las mesas de trabajo a los supervisores de la siguiente manera de forma presencial: 18 de abril 2023 de 10:00 am a 11:00 am, 18 de abril 2023 de 11:00 am a 12:00 m y 25 de abril 2023 de 2:00 pm a 5:00 pm ". lo anterior se hizo para estandarizar la forma en la que se presenta los informes de ejecución y supervisión. Como resultado programaron capacitaciones en las cuales participaron 45 supervisores de contratos.

Generar documento informativo institucional con lineamientos para el trámite de elaboración de actas de liquidación y/o cierre elaborado. (Meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo elaborar un documento informativo institucional con lineamientos para el trámite de elaboración de actas de liquidación y/o cierre. Se realizó un Procedimiento para definir como tramitar las liquidaciones en la entidad, lo que se hizo identificando impactos riesgos, políticas y actividades para llevar a cabo un proceso interno organizado y eficiente para el trámite de liquidaciones. Lo anterior se hizo para lograr cumplir con los trámites de liquidación y cierre del a entidad y como resultado se encuentra realizando un procedimiento en el que se defina como se tramitarán las liquidaciones ante el grupo de contratación.

Mesa de Trabajo para brindar orientación a las dependencias en lo relacionado con el proceso de elaboración de actas de liquidación y/o cierre (Meta vigencia: 15) Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se reportó ninguna actividad por el grupo

Normograma institucional actualizado (Meta vigencia: 1) Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se reportó ninguna actividad por el grupo